

Avienta Vivanco el problema de los ambulantes a Lalo Rivera

CIUDAD 20

La familia Mier da ejemplo de nepotismo

Para nadie es un secreto que quien colocó a Daniela en el primer lugar de la lista plurinominal al Congreso, fue su papá Ignacio Mier Velazco, como también sucedió con el junior, Nachito Mier, en Tecamachalco.

CONTRACARA 3



Quién salvará a la princesa Tonantzin

Y es de que la diputada morenista pasó de andar tirando rostro en los cuernos de la luna a estar con pie y medio fuera de la polaca en menos de lo que canta un gallo.

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Martes,
15 de junio de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7189
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Mano dura contra corrupción en Cereso, anuncia Barbosa

El mandatario detalló que en San Miguel se construyó, de manera ilegal, un *pueblito* donde los antiguos custodios toleraban el ingreso de mujeres para las visitas íntimas y la renta de los espacios que llegaba a los 2 mil 500 pesos por noche.

Yazmín Curiel

El gobernador Miguel Barbosa informó que ya se tiraron las construcciones realizadas ilegalmente en el patio del penal de San Miguel, estas *casitas* que, dijo, se rentaban en 2 mil 500 pesos, para que las personas privadas de su libertad intimaran, incluso con prostitutas

en plena temporada de pandemia.

Señaló que hay denuncias penales por este tema, ya que esto creció en la administración de Raciél López Salazar, extitular de la Secretaría de Seguridad Pública.

“En San Miguel construyeron un *pueblito* en el reclusorio de San Miguel, cuartos divididos en dos y tres y llegaban a cobrar 2 mil 500 pesos la noche,

allá en el reclusorio y nunca hubo allí en el reclusorio suspensión de visitas sexuales. Los fines de semana entraban prostitutas... Ya se derrumbó, piedra por piedra”, dijo el gobernador.

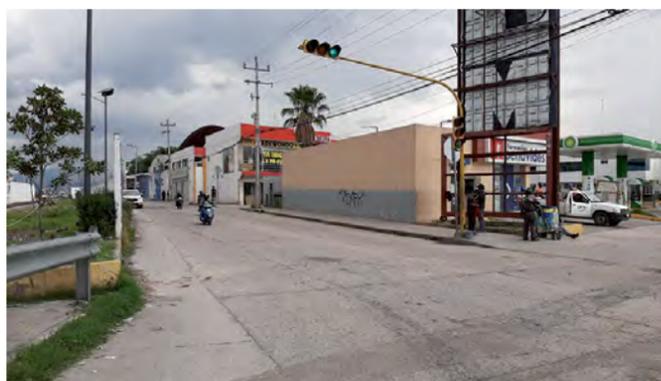
Destituyen a Saúl Gamboa

En la misma conferencia, Barbosa Huerta también reveló que el comandante Saúl Gamboa Condado, quien se

desempeñaba como director de Operaciones Especiales, fue dado de baja luego que se le señaló como presunto responsable de brindar protección a narcotraficantes a cambio de *moches*.

“Se fue Gamboa (...) estamos limpiando, yo no voy a permitir que nada irregular exista dentro de la policía estatal”, afirmó.

P. 2



Despenalización del aborto continúa pendiente: activistas

Hasta el último minuto de esta legislatura, las defensoras de los pañuelos verdes, mantendrán su exigencia a los diputados que se dijeron “de izquierda”.

P. 6



Suenan tambores de guerra por la renovación de Morena

P. 3

Y colocaron el semáforo. Después de una protesta de vecinos que incluyó el cierre del Boulevard Forjadores, a la altura de Momoxpan, y la obstrucción de las vías del Tren Turístico, la Secretaría de Seguridad Pública colocó el semáforo que prometió meses atrás.

Fotos: Christopher Damían



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Reconoce Barbosa corrupción en Cereso y anuncia relevos en SSP

El gobernador relató que las antiguas autoridades de San Miguel habían autorizado la construcción de “un pueblito” donde ingresaban prostitutas pese a la contingencia sanitaria.

Yazmín Curiel
Fotos **Cristopher Damián / Cortesía**

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, anunció la baja de Saúl Gamboa Condado quien se desempeñaba como director de Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública, luego que se le señaló como presunto responsable de actos de corrupción y de brindar protección a narcotraficantes a cambio de *moches*.

En conferencia de prensa, el mandatario local refirió que continúa la *limpia* en la Secretaría de Seguridad Pública estatal. Después de la salida de Raciél López Salazar se han detectado diferentes irregularidades, en los Centros Penitenciarios, incluso señaló que hay denuncias penales al respecto.

“Se fue Gamboa (...) estamos limpiando, yo no voy a permitir que nada irregular exista dentro de la policía estatal, nada irregular, por siempre ha funcionado de manera irregular y tuvimos una experiencia que estamos corrigiendo y las prácticas que realizaron los chiapanecos aquí en Puebla”, dijo el mandatario local.

A su vez, se refirió a las mantas que aparecieron el fin de

“Construyeron un pueblito en el reclusorio de San Miguel. Cuartos divididos en dos y tres y llegaban a cobrar 2 mil 500 pesos la noche. Nunca hubo allá en el reclusorio suspensión de visitas sexuales. Los fines de semana entraban prostitutas y les cobraban. Ya hay una investigación, ese pueblito ya se derrumbó, piedra por piedra, eran construcciones de tabique, techo y demás. Tenían todo, televisión, camas, todo, a ese nivel llegaron, pero ya se derrumbó completito”.

semana, en las que se pedía la salida del comandante Saúl Gamboa Condado. Al respecto, dijo que esa práctica se puede entender como parte de una

“grilla” interna entre elementos policíacos o bien “lo hacen delincuentes que quieren expresarse de esa forma, no tienen ninguna importancia, estamos al margen de todo temor y toda duda en temas de seguridad, se tienen que tomar acciones sin temor y sin duda porque actuamos con honestidad”, refirió.

El Pueblito de San Miguel

Por otra parte, el mandatario local refirió que ya se tiraron las construcciones realizadas ilegalmente en el patio del penal de San Miguel, estas casitas que, dijo, controlaban los reos y por las que cobraban 2 mil 500 pesos, para que las personas privadas de su libertad intimaran, incluso con prostitutas en plena temporada de pandemia.

Señaló que hay denuncias penales por este tema, ya que esto creció en la administración de Raciél López Salazar, por lo que las investigaciones continuarán, pues estos son actos de corrupción y que no contribuyen a la reinserción social de las personas.

“En San Miguel construyeron un pueblito en el reclusorio de San Miguel, cuartos divididos en dos y tres y llegaban



a cobrar 2 mil 500 pesos la noche, allá en el reclusorio y nunca hubo allá en el reclusorio suspensión de visitas sexuales. Los fines de semana entraban prostitutas, sexoservidoras y les cobraban y todo lo demás. Ya hay una investigación, ese pueblito ya se derrumbó, piedra por piedra, eran construcciones formales, de tabique, techo y demás, tenían todo, televisión, camas, todo, a ese nivel llegaron, pero ya se derrumbó completito”, dijo el gobernador.

Y es que, el mandatario local fue cuestionado en torno a las 18 personas que fueron detenidas y están siendo investigadas por la fuga de Felipe N. alias “El Pirulí”, entre ellos se ubican a 17 custodios del Cereso capitalino.

Revisan armamento en la SSP

Con respecto al conflicto ocurrido, el pasado viernes, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, explicó que la presencia del Ejército Mexicano fue

“Se fue Gamboa (...) estamos limpiando, yo no voy a permitir que nada irregular exista dentro de la policía estatal, nada irregular”

debido a que se revisó el armamento y las patrullas a cargo de elementos policíacos, quienes no querían hacer la entrega de los equipos.

Detalló que con la salida de Julián Palomares “se llamó a los grupos que se formaron y resultó que dos grupos mas no habían entregado ni las armas, ni las patrullas y uno que llegó tenía acciones de rebeldía, finalmente llegó el Ejército Mexicano y un grupo faltaban entregar una patrulla, estamos limpiando, no voy a permitir que nada irregular exista dentro de la Policía Estatal, por siempre ha funcionado de manera irregular”, refirió.

POLÍTICA



Suenan tambores de guerra por la renovación de Morena

Hasta el momento tres personalidades políticas han alzado la mano para buscar la presidencia del Comité Directivo Estatal, dos de ellos aún son presidentes municipales.

Jorge Castillo
Fotos **Cristopher Damián / Agencia Enfoque**

Para el próximo mes de octubre, tendría que renovarse la dirigencia estatal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), según sus estatutos, sin embargo, aún no hay claridad, aunque ya inició la pugna.

Hasta el momento son tres personalidades políticas que han alzado la mano para buscar la presidencia del Comité Directivo Estatal, dos de ellos aún presidentes municipales, Claudia Rivera Vivanco y Luis Alberto Arriaga, así como Gabriel Biestro Medinilla, quien ya ocupó el cargo en Morena anteriormente.

Fuentes de Morena, señalaron que finalmente es el Comité Nacional quien determinará la publicación de la convocatoria, pero no es obligatorio que lo haga en octubre.

Ofrece Biestro unidad

Gabriel Biestro Medinilla es uno de los fundadores de Morena. En 2014 logró la presidencia del Consejo Estatal de Morena y en 2015 representó a este partido político ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Una vez que logró ser diputado local, fue nombrado presidente del Congreso, desde donde inició una campaña por la candidatura a la presidencia municipal de Puebla.

Al perder la candidatura con Claudia Rivera Vivanco se dedicó a señalar las anomalías que hay en el gobierno municipal.

Tras el proceso electoral se autoproclamó como factor de unidad para reconstruir el partido: “Desde este desastre electoral me ofrezco para sumar y reconstruir



Claudia Rivera Vivanco

En 2015 Rivera Vivanco comenzó su trayectoria política al ser fundadora de Morena.

En marzo de 2018, Rivera Vivanco sorpresivamente fue nominada como la candidata a la presidencia municipal de Puebla y ganó.

Al arribar a la alcaldía estrenó su primer puesto de elección popular al tomar protesta el 15 de octubre del 2018. Logró la candidatura para intentar reelegirse pero perdió en las urnas frente a Eduardo Rivera Pérez.

Luego de las elecciones Rivera Vivanco adelantó que buscará dirigir el partido en la entidad: “Voy a seguir participando en estos procesos, ya sea si se continúa así o si se hace renovación, lo voy a estar haciendo, esperando los tiempos (...) desde donde me toque hay que seguir fortaleciendo a Morena”.

Luis Alberto Arriaga Lila

Para el proceso electoral de 2018, Luis Alberto Arriaga se convirtió en el candidato de la coali-



ción “Juntos Haremos Historia” encabezada por Morena, para la alcaldía de San Pedro Cholula, cargo que ganó por amplio margen.

El 16 de octubre de 2018, Arriaga Lila rindió protesta como edil del municipio durante el trienio 2018-2021.

Ante el fracaso electoral de Morena en Puebla, señaló en entrevista a *Intolerancia Diario*: “Deberían renunciar por decencia”, referencia a los dirigentes del partido.

“Por decencia deberían renunciar, pero independientemente de eso vamos a esperar los tiempos del partido. Lo sabes soy militante activo y por supuesto alzo la voz también para poder participar en una nueva dirigencia de Morena, que le de viabilidad y oportunidad a los verdaderos militantes de Morena”, dijo.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

La familia Mier da ejemplo de nepotismo

Al parecer el problema del nepotismo nunca acabará y lo grave es que el partido que lo cuestionaba, es el primero que lo ejercita de la manera más cínica posible. Hoy, la 4T calla frente a lo que hacen los dos alegres compadres Mario Delgado y Nachito Mier, uno colocando al primo y el otro a sus hijos como diputados e incluso como presidente municipal.

Para nadie es un secreto que quien colocó a Daniela en el primer lugar de la lista plurinominal de Morena al Congreso de Puebla, fue Ignacio Mier Velasco, otorgándole así a su hija una diputación sin tener el más mínimo mérito, sin hacer campaña y prácticamente sin despeinarse un solo cabello.

Ante la imposición de Daniela Mier, surge la sospecha del por qué se hicieron a un lado a otras integrantes de Morena que han estado desde el inicio en la lucha del partido, para otorgarle ese lugar de privilegio hasta en dos ocasiones a la hija. No debemos olvidar que pese al mandato del TEPJF, Morena burló la ley y repitió la misma lista que en un inicio les desecharon.

Si el orgulloso padre iba en la lista plurinominal como diputado federal, ¿por qué no iba a aplicar la misma fórmula con su hija, en el ámbito local?

Pero eso no es todo, pues el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier también colocó a su hijo Nachito como candidato a la presidencia municipal de Tecamachalco y se movió el aparato morenista para garantizarle el triunfo. Contra viento y marea, impuso a su junior como alcalde.

Lo que no quisiera recordar la gente del partido guinda, es la defensa de Nachito Mier a la *Ley Bala* que propuso Rafael Moreno Valle. Si se revisan las votaciones de cada iniciativa que iba en contra de los poblanos, se verá el dedo levantado del junior.

Así las cosas, uno se cuestiona si alguien que dio tan malos resultados como diputado tendría que ocupar hoy la alcaldía en uno de los municipios del *Triángulo Rojo*.

Es claro que en la 4T van contra todo lo que predica AMLO. Y hoy por hoy existe una familia en Puebla con dos plurinominales repartidas en la Cámara de Diputados y en el Congreso del Estado, además de una presidencia municipal.

La familia Mier da la impresión de ser la nueva realeza guinda.

También los Natale

El caso de la familia Mier, aunque es el más icónico de los casos locales, no es el único del nuevo nepotismo. Hoy publicamos en *Intolerancia Diario* que los primos Natale también hicieron de las suyas. Juan Carlos se despachó con un espacio plurinominal en San Lázaro, mientras Jaime Natale perdió la elección de mayoría para llegar al Congreso, pero se apuntó en el número uno de la plurinominal.

Además, el tío Marco Antonio “Tony” Natale Gutiérrez, también será diputado aunque él sí ganó el distrito federal de Huauclínango.

El privilegio de los primos

Finalmente hablemos de Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena quien impuso como candidato al diputado por el distrito federal de Atlitxco, a Miguel Carrillo Cubillas, quien —en descargo— cuenta con haber venido a Puebla a hacer escoleta en el gobierno estatal.

Y si revisamos las listas nacionales de los nuevos legisladores de Morena, encontraremos que estos casos se repiten por docenas a lo largo y ancho del territorio del país.

¿Y dice AMLO que no son iguales? Pues tiene razón, salieron corregidos y aumentados. Con estas aves de rapaña, sálvese quien pueda.

POLÍTICA

El nepotismo inunda a la 4T y sus aliados

Otro caso donde los familiares resultan beneficiados por el simple hecho de tener apellidos similares o *palancas*, es el de Miguel Carrillo, primo de Mario Delgado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Facebook

A pesar del discurso en contra del nepotismo que tanto ha repetido Andrés Manuel López Obrador, como uno de los ejes de la Cuarta Transformación, esta mala práctica se mantiene con las familias que en pleno siglo XXI se reparten los espacios por la vía plurinomial, como son los casos de "Mier" y "Natale".

Otro caso donde los familiares resultan beneficiados por el simple hecho de tener apellidos si-

milares o palancas, es el de Miguel Carrillo, quien será diputado en el distrito de Atlixco sin mayor merito que ser primo de Mario Delgado.

El caso de Antorcha Campesina que mantenía ese nepotismo desde la década de los 80 fue frenado el 6 de junio, tras perder las hermanas Hersilia y Soraya Córdova Morán en sus respectivos distritos.

La familia Mier Bañuelos

La familia Mier Bañuelos, integrada por Ignacio Mier Velazco y sus hijos Ignacio y Daniela, ocu-



RECHAZARON A LOS ANTORCHISTAS

Las hermanas Soraya y Hersilia Córdova Morán que contendieron en los distritos 20 local y XIII Federal perdieron por primera vez ambas elecciones. De acuerdo con la tradición familiar siempre un integrante de la familia, incluido el cuñado Juan Celis Aguirre eran designados como candidatos para tener una representación en el Poder Legislativo.

cial de Tecamachalco, elección que ganó.

Daniela Mier fue colocada en el número uno de la lista plurinomial de Juntos Haremos Historia, para el Congreso de Puebla, ella es empresaria, y encabeza una organización en favor de las mujeres, sin que tenga una militancia en Morena.

La familia Natale
y sus dos pluris

En los últimos 10 años, la familia Natale, pasó a tener el control del Partido Verde Ecologista de México, a través de Juan Carlos Natale López, quien ha sido diputado federal y local, además de candidato al Senado de la República.

La familia Natale logró dos posiciones plurinominales, una federal para Juan Carlos, y la local, para Jaime Natale Uranga, actual presidente estatal del partido.

El tío de ambos Marco Antonio Natale Gutiérrez, ganó la diputación federal por el distrito I con cabecera en Huauchinango.



pará una diputación federal, una diputación local, ambas plurinominales, así como la presidencia municipal de Tecamachalco.

El líder de la familia es Ignacio Mier Velazco, quien en 1993 llegó al Congreso del Estado, y Manuel Bartlett Díaz lo hizo líder del Poder Legislativo.

Tras ocupar varios cargos en el PRI, hace 15 años se fue al PRD donde fue candidato al Senado de la República.

En 2014 en alianza con Rafael Moreno Valle, su hijo Ignacio Mier Bañuelos fue candidato a diputado local por el distrito de Tecamachalco y se le otorgó la coordinación del PRD aunque no era militante del sol azteca.

Mier Bañuelos fue de los legisladores más cercanos al morenovallismo y uno de los defensores de la llamada Ley Bala.

En 2021 Morena lo designó candidato a la presidencia muni-



Te pusiste cubrebocas, respetaste las medidas sanitarias y decidiste el rumbo de Puebla.

¡Gracias por sumarte!



POLÍTICA

Inicia Lalo Rivera consultas para delinear Plan de Gobierno

Durante el encuentro con empresarios y rectores se abordaron dos temas prioritarios: la reactivación económica y el mejoramiento de la seguridad en la capital.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

El presidente municipal electo por la capital, Eduardo Rivera Pérez, inició la consulta para elaborar su Plan de Gobierno a través de propuestas de diversos sectores de la sociedad. En el encuentro con empresarios y rectores de universidades se solicitaron estrategias para reactivar la economía del municipio y mejorar la seguridad.

La primera reunión sostenida con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consorcio Universitario sirvió para conformar iniciativas que puedan integrarse al futuro Plan de Gobierno municipal.

Rivera Pérez recordó que parte de los compromisos asumidos es el realizar mesas de diálogo permanente con el próximo Ayuntamiento de Puebla, donde se buscará la participación activa de diversos sectores para atender las demandas de la sociedad poblana y todos serán incluidos.

Eduardo Rivera explicó que con el plan de las 3Rs, promoverá el sello "Negocio Hecho en Puebla" para promocionar los productos y negocios capitalinos a través de una plataforma digital, apoyará a mil empresas con préstamos de hasta 25 mil pesos, pagando los intereses que se generen por un año y se instalarán paneles solares en los mercados para reducir el gasto de energía eléctrica.

Este plan también impulsará a los comercios locales mediante su promoción y publicidad; y



permitirá la creación del Consejo Ciudadano de Desarrollo Económico para mantener el diálogo y el acercamiento con todos los sectores económicos.

Señaló que en la estrategia de Seguridad se aplicará el proyecto "Escudo" y se va a fortalecer a la policía, cuyos elementos deberán estar debidamente capacitados y cercanos a la gente.

Insistió en que se va a contar con una policía cercana a la ciudadanía y para lograr esto se les darían mejores condiciones laborales a todos los elementos de seguridad.

En este ejercicio participaron Ignacio Alarcón Rodríguez, Presidente del CCE, así como José Mata Temoltzin, Rector de la Universidad Anáhuac y representante del Consorcio Universitario, quienes coincidieron en que la reactivación económica y la seguridad son asuntos que deben analizarse con urgencia.

Acordaron establecer dos mesas de trabajo para atender cada uno de estos temas, en las que también serán convocados representantes de otros sectores de la sociedad, como sindicatos y organizaciones ciudadanas.



BARRIO INTOLERANTE
@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Quién salvará a la princesa Tonantzin

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe del barrio que les trae la información más certera del panorama político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

Nomás tuvo que pasar una semanita de las elecciones pa' que, como bien decía mi jefecita, a cada changuito le tocara su mecate.

Esos mecatitos ya comenzaron a tocar las puertas fifis del todavía Ayuntamiento de la Clau, las del Congreso y obviamente las de los partidos políticos.

Sino pregunténle de a cómo le está saliendo el chistecito del 6 de Junio a los sueños de la princesa Tonantzin Fernández.

Y es de que la diputada morenista pasó de andar tirando rostro en los cuernos de la luna a estar con pie y medio fuera de la polaca en menos de lo que canta un gallo.

Cuando a su héroe de barrio se lo está llevando la chingada, nomás me tengo que acordar de cuando la princesa Tonantzin presumió la foto con el Rey Moreno "Mario Delgado" diciendo que era la elegida pa' gobernar el reino de San Pedro Cholula y el encabramiento se me pasa.

Porque resulta que por eso de lo que le llaman la sobrerrepresentación de partidos, está por caerse el premio de consolación que le aventaron pa' repetir en la siguiente legislatura como diputada pluri, según me cuenta mi chismoso de barrio allá en el Congreso.

Achis los mariachis. ¿Y entonces a quién podrá llamar cuando le roben su camionón de lujo pa' que le armen un operativo VIP de rescate? ¿O de dónde sacará la pachocha pa' darse la vida a la que tan rapidito se acostumbró?

En las manos del Instituto Electoral del Estado quedará decidir si a la princesa le quiten su castillo, porque el príncipe resultó ser un sapito, y vuelva a ser una mortal más.

Pa' saberlo nomás habrá que ir a darse una vuelta en unas semanitas a la Gran Pirámide de Cholula y ver si la exprincesa volvió a bailar o no en las escalinatas.

¿O no?

POLÍTICA

NEGOCIOS INMOBILIARIOS

@ARIELALVAREZF
INSTAGRAM.ARIEL.ALVAREZF



ARIEL ÁLVAREZ*

Cada día son mejores aliados

Las **criptomonedas** como lo comentamos en semanas pasadas y los **bienes raíces** son aliados y cada día lo serán más para protegerse de la **inflación**, ya que su valor se auto determina con base a la política monetaria del entorno actual.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en la primera quincena de mayo de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una inflación de menos 0.01 por ciento respecto al año pasado, con este resultado la inflación anual se ubicó en 5.80 por ciento.

Este panorama, los inmuebles se han convertido en un socio para **proteger el dinero** a través de Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces (FIBRAS), en donde el valor estará determinado por la inflación, de esta forma se puede recuperar su valor en un futuro.

El auge de las criptomonedas, también son una buena estrategia para preservar el valor de nuestro dinero en el último meses y su **autodeterminación** de valor en el **mercado**, pero buscar asesoría es un factor clave para analizar las circunstancias del **medio financiero**.

En cambio, los portafolios como los CETES no cumplen la función de preservar el valor de nuestro dinero en el tiempo porque están relacionadas directamente con el comportamiento de la inflación, es decir hay una tasa de interés real negativa.

Se prevé que la inflación alcance un pico en esta segunda mitad del año; si las dinámicas de la reapertura económica y el dinamismo comienzan a normalizarse en todo el mundo, ayudando a converger hacia una tendencia más estable.

Autoconstrucción

En México de las poco más de 24 millones de viviendas existentes el 23.6 % son autoconstruidas, según el último censo de población y vivienda del INEGI, y este podría aumentar de manera muy importante derivado de las opciones y herramientas que el gobierno federal está impulsando desde varios frentes en su gobierno.

El más reciente es la Guía Básica para la Autoconstrucción de Vivienda Segura, elaborada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Protección Civil.

De acuerdo con Sedatu, el objetivo del documento es "proporcionar a las familias mexicanas los criterios, procedimientos y recomendaciones indispensables que deberá cumplir una edificación".

Se trata de un documento con especificaciones sobre el manejo de materiales, dimensiones de los espacios, técnicas de construcción, tipos de cimentación, según el tipo de suelo, entre otros consejos. Todo enfocado en el desarrollo de viviendas que resistan eventualidades sísmicas, hidrometeorológicas o de viento de gran intensidad.

Está especialmente enfocada a las personas de bajos recursos que reciben subsidio por parte de Sedatu para la autoconstrucción, ya que ese grupo poblacional suele estar excluido del acceso a financiamiento por medio de bancos o incluso el Infonavit.

Según los datos del Censo, 69.2% de las viviendas adquiridas o autoconstruidas se financiaron con recursos propios.



Despenalización del aborto sigue pendiente, reclaman activistas

Hasta el último minuto de esta legislatura, las defensoras de los **pañuelos verdes**, mantendrán su exigencia a la legislatura que se dijo "de izquierda".

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Archivo

Hasta el último minuto de la 60 legislatura en el Congreso del estado, activistas feministas exigirán la legalización del aborto y freno a las desapariciones de mujeres.

Así lo señaló en entrevista a *Intolerancia Diario*, Natalí Hernández, integrante de la organización civil CAFIS y Campaña por el aborto legal y seguro en Puebla.

Indicó que es preocupante que entrará una nueva legislatura en la que destacan perfiles de derecha, quienes sí se han mantenido en su postura anti-aborto, en contraste con los de izquierda que no han cumplido sus promesas.

Por lo mismo, la exigencia a la actual legislatura seguirá en las próximas semanas, hasta el último día, el 14 de septiembre.

"Nosotras vamos a seguir presionando con la actual, hasta el último momento, sobre todo porque fue esta legislatura la que se comprometió a cumplir después del proceso en que

Es muy fuerte que cada vez ganen más terreno (los legisladores de derecha) y estos diputados si se comprometen con su agenda conservadora, no vemos lo mismo con los progresistas"



se llevó a cabo la toma del Congreso", dijo.

Recordó que ya se hizo un parlamento abierto, aunque a destiempo, el que ha sido mediante esfuerzos de expertos en el tema, los que se metieron a la discusión.

"Seguiremos apretando, porque no se puede echar a perder ese trabajo, nos parece lamentable que se vayan con una promesa incumplida muchos de ellos y otros que apostaron a reelegirse, lleguen a una nueva legislatura con este tema pendiente", dijo.

Señaló que además del tema de la legalización del aborto, están rezagadas la Ley de personas desaparecidas, el que ha sido un trabajo impulsado desde la sociedad civil organizada.

¿Cómo ven a los diputados electos o entrantes?

Seguimos en la posibilidad de que en efecto quienes abanderan la bancada progresista retomen el tema, aunque desafortunadamente eso no ha sido garantía, porque ya observamos que cuando tenían clara mayoría no lo hicieron.

"Nosotros vamos a seguir presionando sobre todo porque nos preocupa el arribo de cada vez más perfiles de la derecha que sí defienden su agenda y claramente cumplen a sus militantes", señaló.

Dijo que algunos de los legisladores que llegarán a la nueva legislatura firmaron agendas con organizaciones antiabortistas y pro-derechos de la diversidad sexual.

"Es muy fuerte que cada vez ganen más terreno y estos diputados si se comprometen con su agenda conservadora, no vemos lo mismo con los progresistas", dijo.

Hizo un llamado a los nuevos legisladores a sentarse con las organizaciones, ya que no se han dejado de generar propuestas y acercarse en específico en el tema de aborto.

"Hay material vertido, hay iniciativas. Mucha de la chambra ya está hecha, les contaremos lo que ya hay y que sólo hay que retomar en el Congreso y que para eso es importante sentarse con las asociaciones de la sociedad civil", señaló finalmente.

POLÍTICA

Candidatos gastaron 131 mdp durante campañas en Puebla

En el proceso electoral actual participaron en el estado candidatos a diputados federales, locales y alcaldes, de trece fuerzas políticas.

Yazmín Curiel
Fotos Capturas de pantalla

En Puebla, las campañas electorales dejaron derroche millonario, pues de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE) se gastaron 131 millones 214 mil 978 de pesos entre candidatos a diputados federales, locales y alcaldes, de las trece fuerzas políticas que compitieron.

De acuerdo al portal de transparencia consultado, solo entre 257 contendientes a las diputaciones locales por la vía de mayoría relativa se realizaron 5 mil 662 operaciones, hubo ingresos por 40 millones 526 mil 826 pesos, aunque se gastaron 40 millones 353 mil 68 pesos, el total de eventos realizados fueron 9 mil 664, además son 144 avisos de contratación, así como 128 casas de campaña y 221 cuentas bancarias.

Los más *gastalones* durante las campañas electorales fueron las y los aspirantes de la coalición "Va por Puebla", ya que se realizaron 569 operaciones, los ingresos fueron por 11 millones 913 mil 648 pesos y el total de gastos por 11 millones 780 mil 016 pesos.

Las y los candidatos del PAN, PRI y PRD realizaron 2 mil 282

eventos con 144 avisos de contratación y reportaron 16 casas de campaña con 31 cuentas bancarias, a pesar de que contendieron 26 candidatas y candidatos.

En contraste, las y los candidatos de "Juntos Haremos Historia en Puebla", reportaron menores gastos, es decir, 3 millones 341 mil 167 pesos, con la realización de mil 909 eventos proselitistas y 514 operaciones.

Los gastos de diputados federales

En total fueron 90 contendientes a las diputaciones federales quienes reportaron gastos de 37 millones 903 mil 156 pesos por las 13 fuerzas políticas. Por parte de las y los aspirantes de la coalición "Va por México" se gastaron 14 millones 563 mil 402 pesos, con 2 mil 121 eventos y 236 avisos de contratación, con 15 casas de campaña y 19 cuentas bancarias.

Por otra parte, la coalición "Juntos Haremos Historia" realizó 574 operaciones con 9 millones 861 mil 139 pesos, además de la realización de 2 mil 115 eventos, con 16 avisos de contratación, 15 casas de campaña y 16 cuentas bancarias.

Los gastos de presidentes municipales

Mientras que, los 2 mil 168 contendientes a presidentes municipales de las 13 fuerzas políticas realizaron un total de 37 mil 15 operaciones, con ingresos de 53 millones 145 mil 492 pesos, aunque hubo gastos por 52 millones 956 mil 698 pesos.

Fueron 62 mil 491 eventos realizados en todo el estado y reportados ante el INE, con un total de 689 avisos de contratación y mil 255 casas de campaña con mil 639 cuentas bancarias.

De acuerdo a la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales (Legipe), las y los candidatos deben reportar sus gastos de campaña en tiempo real, pues de lo contrario son acreedores a sanciones.

La fiscalización corre a cargo del INE y ya no del Instituto Electoral del Estado (IEE), por lo que una vez que concluyeron las campañas y la jornada electoral del pasado 6 de junio, el órgano electoral nacional realizará una revisión a las finanzas y en el caso de que haya irregularidades u omisiones, las y los candidatos, así como partidos políticos pueden ser sancionados.

Candidatos Registrados	Total de operaciones	Total de ingresos	Total de gastos	Total de eventos	Total de avisos de contratación	Total de casas de campaña	Total de cuentas bancarias
15	953	\$14,843,230.73	\$14,563,402.08	2,121	236	15	19

Detalle por contendiente

Nombre del candidato	Total de Operaciones	Total de ingresos	Total de gastos
FRANCISCO ALBERTO JIMENEZ MERINO	48	\$847,617.48	\$847,617.44
HERSILIA ONFALIA ADAMINA CORDOVA MORAN	48	\$861,293.76	\$860,411.79
JESUS ROBERTO MORALES RODRIGUEZ	55	\$1,128,337.64	\$1,119,776.68
JOSE ARMANDO GARCIA AVENDAÑO	74	\$1,058,522.20	\$1,052,478.16
JOSEFINA GARCIA HERNANDEZ	58	\$841,606.22	\$840,646.58
KARLA ADRIANA MARTINEZ LECHUGA	68	\$1,003,091.23	\$1,002,090.73
LUIS GERARDO COBO FERNANDEZ	31	\$553,961.42	\$553,961.42
MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO	64	\$1,207,437.64	\$957,437.49
MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA	91	\$1,206,671.26	\$1,206,352.65
SANDRA RUBI MONTALVO DOMINGUEZ	60	\$894,278.50	\$892,780.37
XITLAUC CEJA GARCIA	98	\$968,455.41	\$967,747.86

Candidatos Registrados	Total de operaciones	Total de ingresos	Total de gastos	Total de eventos	Total de avisos de contratación	Total de casas de campaña	Total de cuentas bancarias
21	4	\$2,056.48	\$2,056.48	394	0	4	4

Detalle por contendiente

Nombre del candidato	Total de Operaciones	Total de ingresos	Total de gastos
MARGARITA SERRANO FUENTES	0	\$0.00	\$0.00
MARICRUZ VAZQUEZ QUEVARA	0	\$0.00	\$0.00
FEDERHA ISABEL SUPRIANO COBRALLES	1	\$034.12	\$034.12
FERNANDO MORALES MARTINEZ	1	\$034.12	\$034.12
LAURA MERZA SOTOMAYOR SANCHEZ	1	\$034.12	\$034.12
RAUL PARDO DEL VALLE	1	\$034.12	\$034.12
DAVID AURELIANO CONTRERAS SILVA	0	\$0.00	\$0.00
CIRILO HECTOR MIGUEL SEBASTIAN	0	\$0.00	\$0.00
Total general	4	\$2,056.48	\$2,056.48

PASARELA POLÍTICA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

Las guerras venideras

Como le dijimos en la anterior entrega, las guerras que se avecinan ya serán otras.

Una de ellas ya empezó poco a poquito con la alzada de manos por la dirigencia del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en Puebla.

Gabriel Bieistro, Claudia Rivera y Luis Alberto Arriaga, ya se apuntaron.

Pero podría haber un *caballo negro* en la carrera, a quien pueden ver con buenos ojos y sería sinónimo de apertura: Karina Pérez Popoca.

Aunque la aún alcaldesa sanandreseña no ha alzado la mano públicamente, en los corrillos políticos de Morena, empieza a salir su nombre.

El tiempo y las circunstancias ya lo dirán.

Se dice que el tiempo del barboisismo en el partido está en puerta.

Los acuerdos

Mientras tanto, empiezan las reuniones, acuerdos internos y algunos hasta forzados, con diputados locales electos.

Carlos Evangelista, quien aún no ha llegado a la curul que se autorregaló, ya está tratando de llevar a su redil a diputados electos, a quienes les está tratando de cobrar la factura desde ahorita.

Incluso ha estado trabajando en su imagen en algunos medios de comunicación, con una buena inversión monetaria, para justificar-se y afirmar que goza de un patrimonio político consolidado.

Y eso que apenas hace unos meses era un ilustre desconocido en la política poblana.

De este modo, piensa hacer mancuerna en el Congreso con Edgar Garmendia, quien también se autorregaló su diputación plurinominal.

Todo con el objetivo ahora de adueñarse del Poder Legislativo.

Ambos, es obvio que no cuentan con las tablas para llevar a cabo la responsabilidad de legislar, sino supieron llevar a buen puerto a su partido, en una fracasada elección de Morena en Puebla.

El reto de la siguiente legislatura del Congreso del Estado es trabajar con el gobernador Miguel Barbosa y sacar adelante las reformas que hoy Puebla necesita.

Pero ambos no son bien vistos desde Casa Aguayo y eso todo mundo lo sabe.

Tiempo al tiempo.

El candidato valiente

Entre todas las guerras que se avecinan, no hay que perder de vista a Eduardo Castillo López, diputado electo por el distrito 23 de Acatlán de Osorio, el más grande del estado y uno de los más amplios del país.

Se dice en los corrillos políticos que su figura está creciendo mucho, sobre todo por ser un joven que logró vencer a Antorcha Campesina en una de las zonas más difíciles de Puebla.

Demostró ser muy buen estratega y que sabe hacer política. Por eso mismo los reflectores políticos han volteado hacia él, luego de que no se amedrentó por serias amenazas y agresiones que recibió de los *antorchos* y hasta de grupos delincuenciales de la zona.

Para Lalo Castillo, como le conocen en la zona mixteca, resultó difícil hacer campaña, luego de que era riesgoso hasta salir a las calles con su equipo a pedir el voto.

Las salidas las tenía que hacer a las 4 de la mañana, para que nadie los viera y regresar a sus casas acompañados de una significativa cantidad de personas, para evitar problemas ante las amenazas.

Le llegaban constantemente cartas anónimas exigiendo que dejara la elección o se atuviera a las consecuencias.

Pero su equipo y la misma gente de la zona lo protegió, hasta convertirse en una especie de vallas humanas.

Así, en medio de esa presión obtuvo el triunfo, por lo que ahora con la experiencia que agarró, su figura crecerá pronto.

Tiempo al tiempo.

*Ariel Álvarez es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana con Maestría en Gestión Pública Aplicada por el Tecnológico de Monterrey. Fundó, en 2014 Grupo Mazal Desarrollo Inmobiliarios. Fue director general del Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Regional (Ram0 33) a nivel nacional. Forma parte de la primera generación de RealStart.mx

POLÍTICA

POLÍTICA

PARTE 1 DE 2

¿Quiénes serán las y los diputados que llegarán al Congreso de Puebla?

José Miguel Huerta

En el **distrito 1** con cabecera en Xicotepac llega José Miguel Huerta fue impulsado por la coalición entre Morena-PT, el diputado electo es obradorista y durante su campaña realizó recorridos en todo el distrito en silla de ruedas pues es discapacitado, es identificado con el grupo de Miguel Barbosa Huerta.



Laura Ivonne Zapata Martínez



En el **distrito 2** con cabecera en Huauchinango llega Laura Ivonne Zapata Martínez impulsada por PAN-PRI-PRD. Ella fue secretaria adjunta del Comité Directivo Estatal del PRI durante el periodo de Jorge Estefan Chidiac como dirigente en 2017, quien también ocupará un espacio en el Congreso pero por la vía plurinominal. Él apoyó a la priista recorriendo en diversas ocasiones el distrito.

Juan Enrique Rivera

En el **distrito 3** con cabecera en Zacatlán llega Juan Enrique Rivera impulsado por PAN-PRI-PRD, cercano a Juan Carlos Lastiri, exsubsecretario de la Sedatu, aunque de un tiempo para acá se define como independiente a él. Fue presidente municipal en la pasada administración en Chignahuapan.



Ebodio Santos Alejo



En el **distrito 4** con cabecera en Zacapoaxtla llega Ebodio Santos Alejo impulsado por Morena-PT identificado con el grupo del gobernador, Miguel Barbosa Huerta, presidente municipal actual y ahora diputado electo. En una mañana reciente, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se refirió al municipio de Zacapoaxtla como lleno de historia y de cultura y reconoció que en esta demarcación "siempre nos han apoyado".

La mayoría de quienes ganaron las diputaciones locales tienen afinidad con el gobernador, Miguel Barbosa, por ello el Ejecutivo lograría la mayoría simple en las iniciativas que envíe.

Yazmín Curiel
Fotos Facebook

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) con-

cluyó con la entrega de las constancias de mayoría a las y los 26 diputados electos por el voto ciudadano, el pasado 6 de junio.

La mayoría de quienes ganaron las diputaciones locales tie-

nen afinidad con el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien sin mayor problema lograría la mayoría simple en alguna iniciativa que mande al Congreso del Estado.

Nancy Jiménez Morales



En el **distrito 5** con cabecera en Tlatlauquitepec llega Nancy Jiménez Morales impulsada por PAN-PRI-PRD, la legisladora local ha sido fiel militante de Acción Nacional, cercana a los morenovallistas, es actualmente presidenta del Comité del Diario de los Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales. Como legisladora siempre se ha alineado a las indicaciones de su partido.

Karla Victoria Martínez Gallegos

En el **distrito 6** con cabecera en Teziutlán llega la expriista Karla Victoria Martínez Gallegos, impulsada por PT-CPP-Morena, ella fue candidata en 2018 a la diputación federal por el PRI, cargo que perdió frente a Morena-PT. Es del bloque del gobernador, Miguel Barbosa Huerta.



Guadalupe Yamak Taja



En el **distrito 7** con cabecera en San Martín Texmelucan llega Guadalupe Yamak Taja impulsada por PT-Morena, del grupo barbosista. La diputada electa fue directora del DIF Municipal y es identificada con la actual presidenta municipal, Norma Layón.

Roberto Solís Valles



En el **distrito 8** con cabecera en Huejotzingo llega Roberto Solís Valles impulsado por PT-CPP-Morena, cercano a la diputada Vianey García Romero, con quien hizo equipo desde 2018. Él pertenece al grupo político del gobernador, Miguel Barbosa Huerta, en los últimos días ha recorrido el distrito para agradecer el voto de los ciudadanos y ha presumido la entrega de apoyos.

Mónica Rodríguez Della Vecchia

En el **distrito 9** con cabecera en Puebla llega Mónica Rodríguez Della Vecchia. Ella es impulsada por PAN-PRI-PRD. La legisladora fue reelecta en su responsabilidad. Cercana a los exgobernadores Moreno Valle y Alonso Hidalgo. Ya fue diputada federal, es esposa de Pablo Rodríguez Regordosa. La legisladora se ha pronunciado en contra de la legalización del aborto.



Nora Merino Escamilla



En el **distrito 10** con cabecera en Puebla llega reelecta Nora Merino Escamilla impulsada por PT-Morena, hace varios años. Buscaba ser diputada por las siglas del desaparecido Partido Encuentro Solidario (PES). Al asumir su responsabilidad en 2018 siempre se alineó a las propuestas de la denominada Cuarta Transformación. Ganó terreno hasta convertirse en la coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Se le considera una de las más leales al gobernador.

Xel Arianna Hernández



En el **distrito 11** con cabecera en Puebla llega Xel Arianna Hernández impulsada por Morena-PT. Cercana al bloque del senador, Alejandro Armenta Mier. Fue nombrada delegada con funciones de secretaria de derechos humanos del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, en medio del conflicto interno del partido político. La morenista se asume como política de la nueva generación.

Mónica Silva Ruíz

En el **distrito 12** con cabecera en Amozoc llega Mónica Silva Ruíz impulsada por PT-Morena, cercana al gobernador, Miguel Barbosa Huerta. Con experiencia en temas de género, por lo que la comisión en esta materia en el Congreso del Estado podría ser presidida por ella, producto de su amplia experiencia.



Sergio Salomón Céspedes Peregrina



En el **distrito 13** con cabecera en Tepeaca llega Sergio Salomón Céspedes Peregrina, impulsado por Morena-PT-Nueva Alianza. Es actual presidente municipal de Tepeaca. Por segunda ocasión llega a la diputación local, la primera fue abanderando al PRI. Es cercano al gobernador Miguel Barbosa Huerta.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. RYNALDO LAZCANO FERNANDEZ, NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA. PRIMER AVISO NOTARIAL.

EN ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA DE ESTA CIUDAD, A MI CARGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 784 FRACCIONES H INCISO A,B,C,D DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE HACE SABER QUE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO SE INICIO EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUSCRIBORIO INSTANTANEAMENTE BAJO EL VOLUMEN 267 **INSTRUMENTO 23771** DE FECHA DOS EL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA CASTRO SANCHEZ, CON QUIEN SE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, CON ARGUMENTOS QUE LO JUSTIFICAN, PARA DEJAR DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS A PARTIR DE ESTA PUBLICACION, PROMUEVE: la señora MARIA ARYOLDA GUADALUPE VAZQUEZ CASTRO, también conocida como GUADALUPE VAZQUEZ CASTRO, y los señores FELIPE ISRAEL GARCIA VAZQUEZ Y GUILLERMO GARCIA VAZQUEZ.

ATENTAMENTE.
H. PUEBLA DE Z., A 09 DE JUNIO DE 2021.
LICENCIADO RYNALDO LAZCANO FERNANDEZ.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE LAS DE ESTA CAPITAL.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Juzgado Municipal de Chiantla, Puebla.

DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE CHIANTLA, PUEBLA, ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. **EXPEDIENTE NUMERO: 18/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **ANTONIO MODESTO RENDON** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, PUEBLA, DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO, OMISION; EL NOMBRE DE MI MADRE, ANGELICA LEYVA, Y MI NOMBRE, MARISOL ARIZA LEYVA. CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, CHIANTLA, PUEBLA, A 09 DE JUNIO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA
LIC. BLANCA CASTELAN CASTELAN.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Juzgado Municipal de Chiantla, Puebla.

DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE CHIANTLA, PUEBLA, ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. **EXPEDIENTE NUMERO: 19/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARISOL ARIZA LEYVA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, PUEBLA, DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO, OMISION; EL NOMBRE DE MI MADRE, ANGELICA LEYVA, Y MI NOMBRE, DELFINO BULMARO ARIZA LEYVA, DATOS CORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO, CHIANTLA, CHIANTLA, PUEBLA; EL NOMBRE DE MI MADRE, MADRE ANGELICA LEYVA, Y MI NOMBRE, MARISOL ARIZA LEYVA. CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, CHIANTLA, PUEBLA, A 09 DE JUNIO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA
LIC. BLANCA CASTELAN CASTELAN.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Primero Familiar, Distrito Judicial Puebla, Puebla, **expediente 442/2021**. Juicio rectificación acta matrimonio, promueven José Luis González Guzmán y María De Lourdes Inocencia Montiel Meza y/o Lourdes Montiel Meza, contra Juez del Registro del Estado Civil Auxiliar San Pedro Kochmanman, Puebla, emplazados comiéndoles se trasladen personas con interés contradecir justificadamente demanda dentro término tres días siguientes última publicación, apercibidos no hacerlo, señalará día y hora para desahogar audiencia recepción pruebas, alegatos y citación sentencia, copias a disposición de la Oficina de la Secretaría de Justicia. **Puebla, Puebla 12 de mayo 2021.**

Diligenciario
Lic. Yuri Gutiérrez Sánchez

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado Municipal Civil Y Penal, Actuaciones, Municipio de Acatepe, Puebla.
DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACAJETE, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL, DEL DOS MIL VEINTIUNO, **EXP. 37/2021**, CONVOQUESE JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE ROSARIO CEREZO DE LOS SANTOS Y/O ROSA CEREZO, DATOS INCORRECTOS NOMBRE: ROSA CEREZO, FECHA DE NACIMIENTO: 3 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE OMITTE NOMBRE DEL PROGENITOR: JUAN CEREZO, NOMBRE DE LA PROGENITORA: ALTRAGADICA DE LOS SANTOS, ORDENSE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADICIR DEMANDA, TERMINO DE TRES DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS NOMBRE: **ROSARIO CEREZO DE LOS SANTOS;** FECHA DE NACIMIENTO: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1942; LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA MARIA NENETZILTLA, ACAJETE, PUEBLA, NOMBRE DEL PROGENITOR: JUAN CEREZO RODRIGUEZ, NOMBRE DE LA PROGENITORA: ALTRAGADICA DE LOS SANTOS CEREZO.
ACAJETE, PUEBLA, A SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
DILIGENCIARIO
LIC. HECTOR HUGO FLORES CHICO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Puebla.

Por Disposición Juez de lo Familiar Huejotzingo, Puebla, Expediente **764/2021**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **ANDRES HERNADEZ PEREZ**, en contra de María Guillermina Esperanza Pérez, Isauru Manuel Hernández Espinoza y Juez del Registro Civil de las Personas del Municipio de Huejotzingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha veintinueve de mayo del dos mil veintinuevo, Por este conucto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que en el término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiéndolas que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento ordenado y se asientan en el apartado de nombre de la madre "MARIA GUILLERMINA ESPERANZA PEREZ", en lugar de "GUILLERMINA ESPERANZA PEREZ ALVARADO" así como se ordene se asiente en el apartado de nombre del Padre "ISAURO MANUEL HERNANDEZ ESPINOZA" en lugar de "MANUEL HERNANDEZ ESPINOZA" quedando a su disposición en Secretaría Por de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. Huejotzingo, Puebla diez de Junio de dos mil veintinuevo.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.
C. DILIGENCIARIO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla, Pue.
DISPOSICION JUEZ QUINTO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 639/2021**, JUICIO SUSCRIBORIO INSTANTANEAMENTE, PROMUEVE IRENE YAÑEZ WILLANEVA Y VALENTIN ARCE YAÑEZ. A BIENES DE RAYMOND ARCE MARTINEZ, RESPECTO DE LA CASA UBICADA EN LA AVENIDA LEONARDO COCHA, NUMERO VEINTICINCO, MANZANA Y LITE, CATORCE, UNIDAD HABITACIONAL MOVIMIENTO OBRERO, PUEBLA, PUEBLA, CONVÓQUESE A QUIEN CON DERECHO, TERMINO DIEZ DIAS ULTIMA PUBLICACION, QUEDAN DO DISPOSICION SECRETARIA NON, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.
LIC. DILIGENCIARIO NON
LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO.
C. DILIGENCIARIO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Tehuiztzingo, Puebla.
A TODO INTERESADO
DISPOSICION JUDICIAL DE fecha primero de junio de dos mil veintinuevo, Juez Municipal de Tehuiztzingo, Puebla, **Expediente 107/2021**, dese vista del juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A TODO AQUEL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ISAIAH ERON VIVAR ROSALES, contra el Juez del Registro Civil de Guadalupe, Puebla, Asiente los datos correctos ya que mi nombre se encuentra tachado y en encaimado YSAIAS ERON VIVAR y lo correcto es ISAIAS ERON VIVAR ROSALES, FECHA DE NACIMIENTO se encuentra tachado y con encima duras como 2-9 VEINTESETE DE JUNIOBRE DE 1951 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, y lo correcto es NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, mi lugar de nacimiento: EN SU CASA HABITACION, siendo lo correcto JEHUTAL, GUADALUPE, PUEBLA; así también se solicita la corrección del sexo ya que fui presentada como NIÑA Y PRESENTADA COMO VIVA y lo correcto es que soy NIÑO y presentado como VIVO, el nombre de mi progenitora que se encuentra encaimado como HERMINIA ROSALES, y lo correcto es HERMINIA ROSALES CLEMENTE. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Juzgado Municipal de Chiantla, Puebla.
DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE CHIANTLA, PUEBLA, ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. **EXPEDIENTE NUMERO: 19/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARISOL ARIZA LEYVA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, PUEBLA, ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. **EXPEDIENTE NUMERO: 20/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARISOL ARIZA LEYVA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, PUEBLA, DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO, OMISION; EL NOMBRE DE MIS PADRES PLUTARDO ARIZA Y ANGELICA LEYVA NERI, Y MI FECHA DE NACIMIENTO: 12 DE JULIO DE 1973 CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, CHIANTLA, PUEBLA, A 09 DE JUNIO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA
LIC. BLANCA CASTELAN CASTELAN.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, Juzgado Municipal de Chiantla, Puebla.
DISPOSICION JUDICIAL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, JUEZ MUNICIPAL DE CHIANTLA, PUEBLA, ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. **EXPEDIENTE NUMERO: 20/2021** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **MARISOL ARIZA LEYVA** EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE CHIANTLA, PUEBLA, DATOS INCORRECTOS: LUGAR DE NACIMIENTO, OMISION; EL NOMBRE DE MIS PADRES PLUTARDO ARIZA Y ANGELICA LEYVA NERI, Y MI FECHA DE NACIMIENTO: 12 DE JULIO DE 1973 CONTESTAR DEMANDA EN TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA POR CONTESTADO EN SENTIDO NEGATIVO REBELDIA, QUEDA EN SECRETARIA DE JUZGADO, COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, CHIANTLA, PUEBLA, A 09 DE JUNIO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA
LIC. BLANCA CASTELAN CASTELAN.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Diligenciaria Non, Huejotzingo, Puebla.
A TODO INTERESADO
DISPOSICION JUEZ Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 59/2021**, emplazos Juicio Especial Civil Usucapión e Inmatriculación, respecto predio denominado PRIMERA FASE DE LA CUARTA ETAPA DE LA HACIENDA DE SAN DAMIÁN, UBICADO LOCALIDAD DE SAN LUCAS ATOYACAN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, NORESTE: 5796 mt., con privada sin cercar; SUROESTE: 88.58 mt., actualmente con JOSÉ NABARRO GARCÍA, con una superficie de 119,72 mt., con Canal San Diego de la planta tractora de aguas de San Martín Texmelucan, Puebla (SOSPATEA); NORESTE: 94.40 mt., con calle nombre, promueve ERIKA JUAN SALVATOR AGUILAR, contra **JOSE MAXIMIANO PEDRO CANTE CRUZ** contesten demanda doce días siguientes última publicación, Copia traslado y auto admisorio particular y convencional para notificaciones personales, no hacerlo tenderás contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, posteriores notificaciones por Estrados aun las de carácter personal, quedando Secretaría a su disposición, copia de demanda, sus anexos y auto admisorio.
Huejotzingo, Puebla, a 11 de Junio del 2021.
DILIGENCIARIO
LIC. EDUARDO JOSUE GONZALEZ PEREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue.
EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, **EXPEDIENTE NUMERO 774/2020**, EN RELACION AL JUICIO DE USUCAPIÓN PROMOVIDO POR **ALEJANDRO ALCALCÓ SANCHEZ**, PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO, EN RELACION A INMUEBLE INDOMINADO PREEXISTENTE, SITUADO EN LA POBLACION DE SANTA MARIA ACTIAPAN DE MORELOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACATZINGO, CON SUPERFICIE DE 2:157/93, (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 27.42 VEINTISIETE METROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMETROS), Y COLINDA CON SONIA CAMACHO, AL SUR: 29:08 M (VEINTINUEVE METROS CON CERRO OCHO CENTIMETROS) Y COLINDA CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO ALCALCÓ SANCHEZ, CIVIL QUE PUEDERA TENER INTERES EN CONTRADICIR LA DEMANDA, PROMUEVE: ROLANDO MUÑOZ MICHAHA, contra el Juez del Registro Civil de Guadalupe, Puebla, Asiente los datos correctos ya que me presento como VIVO, pero lo correcto es presentado VIVO. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.
A TODO INTERESADO
DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUEBLA, JUICIO DE USUCAPIÓN, **EXPEDIENTE 114/2021**, PROMUEVE **FLORENCIA CASIANO MENDEZ**, EN CONTRA DE MARTINIANO FLORES, COLINDANTES RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO LA HUERTA UBICADO EN CARRETERA TENEXTEPEC CON EL NUMERO OFICIAL CUATRO, DE LA LOCALIDAD LA TRINIDAD TEPANCO GUADALUPE, PUEBLA, ASIENTE LOS DATOS CORRECTOS YA QUE MI NOMBRE SE ENCUENTRA TACHADO Y EN CAIMADO YSAIAS ERON VIVAR y lo correcto es ISAIAS ERON VIVAR ROSALES, FECHA DE NACIMIENTO se encuentra tachado y con encima duras como 2-9 VEINTESETE DE JUNIOBRE DE 1951 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, y lo correcto es NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, mi lugar de nacimiento: EN SU CASA HABITACION, siendo lo correcto JEHUTAL, GUADALUPE, PUEBLA; así también se solicita la corrección del sexo ya que fui presentada como NIÑA Y PRESENTADA COMO VIVA y lo correcto es que soy NIÑO y presentado como VIVO, el nombre de mi progenitora que se encuentra encaimado como HERMINIA ROSALES, y lo correcto es HERMINIA ROSALES CLEMENTE. Producir contestación tres días siguientes a su publicación. Copia traslado y auto admisorio a su disposición en secretaria Civil del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez de lo Civil del Municipio De San Martín Texmelucan, Puebla, Ordena Auto de fecha cinco de abril del dos mil veintinuevo, **expediente 34/2021**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, Promovido por el C. **ABELARDO MENESES LEON**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y a todo aquel que se crea con derecho, respecto a la rectificación del acta de nacimiento "Miguel Menses Arana", así mismo agrega a mi acta de nacimiento en el apartado de padres, nombre y apellido de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como "DASA NUMERO 34 DE LA CALLE OBRERÓN siendo lo correcto "SANTA CATARINA HUEYATZACOLCO", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi padre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como "MIGUEL MENESES" siendo lo correcto "Miguel Menses Arana", así mismo agrega a mi acta de nacimiento en el apartado de padres, nombre y apellido de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi acta de nacimiento aparece como nombre de mi madre "FERNANDA LEÓN" siendo lo correcto "Mujer Ejemplar de León Rendón", así como también de agregar y corregir en el apartado de padres de mi acta de nacimiento los apellidos de mi madre toda vez que en mi act

ESPECIAL

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente 290/2021**, autos de fecha quince y treinta de abril del año dos mil veintuno, se admite Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes, derechos y obligaciones de ALICIA ALONSO DIAZ, también conocida como ALICIA ALONSO DE MORALES, también conocida como ALICIA ALONSO DE MORALES, también conocida como ALICIA ALONSO, denunciado por JOSE LUIS MORALES ALONZO, también conocido como JOSE LUIS MORALES ALONZO, DELIA, GUILLERMO, RAQUEL, ISELA y MARGOT, de apellidos MORALES ALONSO, en su carácter de hijos de la de cujus, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezca a deducirlo en el término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quienes puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, quedando en la Secretaría Par de este juzgado copias simple de la demanda que se provee.

Huejotzingo, Puebla, a veinticuatro de mayo del dos mil veintuno.
DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla **expediente número 250/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, promovido por **MARÍA FABIOLA EDITA MARTINEZ NOLASCO**, en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Amozoc, Puebla, se les da vista con la existencia de la presente demanda para que dentro del término de **TRES DÍAS**, manifiesten lo que a su derecho e interés importe, cuyo término empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos, debidamente selladas y cotizadas con su original, en la Secretaría para su consulta, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora, para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Tepeaca, Puebla, a trece de mayo de dos mil veintuno.

LIC. ANÉLCICA MARÍA CAMPOS OTS.
DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 327/2020**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN PATRICIA MALO QUIROZ, PROMOVIDO POR CLAUDIA DE LA VEGA MALO, CONVOCADA A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO AL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y DOCUMENTO QUE LO JUSTIFIQUE Y PROPONGA CARGO DE ALBACEA. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, UN SOLO EDICTO PERIÓDICO "INTOLERANCIA".

Ciudad Judicial Puebla a 10 de JUNIO DE 2021.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 665/2021**, auto de fecha cuatro de mayo de dos mil veintuno, juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueven MARIANO PÉREZ ROSALES y JOSÉ GONZALO PÉREZ PEREA, en contra Juez del Registro del estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas o personas que de no hacerlo, datos a rectificar: Lugar de nacimiento SAN ANDRES HUEVACATILLA, SAN SALVADOR EL VERDE PUEBLA; nombre del papá JOSÉ GONZALO PÉREZ PEREA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado, copias de demanda que se provee, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismos se continuándose con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla, a veinticuatro de mayo dos mil veintuno.
DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULUA, PUEBLA, DILIGENCIARIA. Se convoca a todos los que tengan interés en contradecir la demanda. Disposición Juez Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, **Expediente número 145/2021**, Juicio de Rectificación Acta de Matrimonio, promueve ENRIQUE DIEGO SANCHEZ TEDPANCA, contra Juez del Registro Civil de las Personas de la junta auxiliar de Santiago Momoxpan, municipio San Pedro Cholula, Puebla; debiendo señalar como datos correctos en el apartado lugar de nacimiento del suscrito: BARRIO SAN SEBASTIAN, SAN PABLO DEL MONTE, TLAXCALA, en el nombre de mis señores padres como: SANTIAGO SANCHEZ SALAS y ABUNDIA TEDPANCA CAPILLA. Se emplaza a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de tres días contesten la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, dejándose copia del traslado en secretaría de este Juzgado Municipal.

San Pedro Cholula, Puebla a dos de junio de dos mil veintuno.
C. Diligenciario Civil. MARCO POLO VELEZ ROMERO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CHALCHICOMULA, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO ORDENA CONVOCAR SE PERSONAS CREANSE CON INTERÉS CONTRARIO O DERECHO LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PRESENTARSE DEDUCIRLO DENTRO DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, QUEDAN COPIAS TRASLADO, SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA JUZGADO, PROMUEVE VANESSA FABIOLA AMARILLA, ACTA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021, ACTA 0040, DEL LIBRO 01 DE NACIMIENTOS DE FECHA 2021, A NOMBRE DE HUGO ALEJANDRO RECALDE AMARILLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 480/2021**, CHALCHICOMULA, PUEBLA A OZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN PUE. DILIGENCIARIA PAR. A TODO QUE SE CREAN CON DERECHO Disposición Jueza Primera de lo Civil Tehuacán Puebla, **expediente número 0166/2021** relativo a juicio de USUCAPIÓN que promueve **MARIBEL VELEZ BARBOSA**, promoviendo con el carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas, del señor **CARLOS JAIME PEREYRA MONJE**, en contra de FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, conviéndose a todos que se crean con derecho, del predio denominado como la Finca urbana número Cuatrocientos treinta y dos, de la calle Cinco Norte colonia centro, de la Ciudad de Tehuacán, Puebla AL NORTE - Ciento diecinueve metros con propiedad del señor **JOSE MARIA LIMÓN**, AL SUR - en un primer tramo de por niente a oriente Cuarenta y siete metros quebrando hacia el Sur, con la señora **JOSEFINA P. VIUDA DE GRAJALES**, Nueve metros cincuenta centímetros, con propiedad de **JOSEFINA P. VIUDA DE GRAJALES** partiendo de ahí nuevamente hacia el oriente Treinta y cuatro metros setenta centímetros quebrando de ahí hacia el Sur con Ocho metros noventa centímetros y de ahí hacia el oriente Treinta y siete metros cincuenta y dos centímetros, siendo estas últimas colindancias con copropiedad de los señores **PERFECTO CID** y **MANUEL PEREYRA**, actualmente **ADRIANA MONSERATH HERRERA LEYVA** por el ORIENTE - con el inmueble denominado Quinta Mejía, hoy propiedad de **SOCORRO ROMERO SANCHEZ**, con treinta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros, con domicilio en calle Siete Norte Cuatrocientos ocho y por el PONIENTE - diecisiete metros sesenta centímetros con la calle de su ubicación, Cinco Norte, a fin de que término doce días hábiles siguientes a la última publicación de edicto, deduzcan sus derechos que les corresponden, copia en secretaría Juzgado apercibidos no comparecer dentro del término señalado tendrá por perdidos sus derechos.

DILIGENCIARIO ABOG. ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. **Expediente 289/2021**, autos de fecha doce de marzo del año dos mil veintuno, se admite Procedimiento Familiar Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes, derechos y obligaciones de GUILLERMO MORALES REYES, denunciado por JOSE LUIS MORALES ALONZO, también conocido como JOSE LUIS MORALES ALONZO, DELIA, GUILLERMO, RAQUEL, ISELA y MARGOT, de apellidos MORALES ALONSO, en su carácter de hijos del de cujus, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezca a deducirlo en el término de diez días, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quienes puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, quedando en la Secretaría Non de este juzgado copias simple de la demanda que se provee. Huejotzingo, Puebla, a veinticuatro de Mayo del dos mil veintuno.
DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

Inicia selección de jueces que integrarán Tribunales Laborales

El presidente Héctor Sánchez Ilamó a los participantes a ponderar la justicia laboral abierta, ágil, transparente y expedita

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. **EXP. 124/2021** ORDENA EMPLAZAR EN EL JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE ALBERTO CORTEZ BRINDIS EN CONTRA DE **ROGELIO MORALES CORTÉS, COLINDANTES DAVID CORTÉS BRINDIS, BERNABÉ VALENCIA LÓPEZ, CARMELO NICANOR PÉREZ Y MARTÍN CORTEZ GARCÍA**, Y EN CONTRA DE QUIENES SE CREAN CON DERECHO, PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE VEINTE DO DE NOVIEMBRE NÚMERO TRES 3 DE LA LOCALIDAD DE ANÁLDO DE PONCIANO ARRIAGA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: **AL NORTE:** CUATRO TRAMOS EL PRIMERO DE PONIENTE A ORIENTE EN DIEZ METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE DAVID CORTEZ BRINDIS. EL SEGUNDO QUEBREA DE NORTE A SUR Y MIDE UN METRO CON SETENTA CENTÍMETROS, Y EL TERCERO QUEBREA DE PONIENTE A ORIENTE Y MIDE SIETE METROS PUNTO CERO SEIS CENTÍMETROS, Y EL CUARTO EN LÍNEA DIAGONAL MIDE TRES METROS CON SESENTA Y UN CENTÍMETROS; COLINDAN CON CALLE PRIVADA. **AL SUR:** MIDE VEINTIUN METRO PUNTO CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE BERNABÉ VALENCIA LÓPEZ. **AL ORIENTE:** MIDE OCHO METROS PUNTO CERO TRES CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE CARMELO NICANOR PÉREZ. **AL PONIENTE:** MIDE DIEZ METROS CON NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE MARTÍN CORTEZ GARCÍA. TRASLADO DISPONIBLE EN SECRETARÍA PAR DE ESTE JUZGADO, COMPUESTO DE COPIA SIMPLE DE DEMANDA, DOCUMENTOS QUE ANEXARON, AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, PRODUJO CONTESTACIÓN DE DEMANDA TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES, Y SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIMIENTOS LEGALES, NO COMPARECER SENTIDO NEGATIVO, Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL.

DILIGENCIARIO LIC. VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ HUEJOTZINGO, PUEBLA, A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Sexto de lo Familiar del distrito judicial de Puebla. Ordenado en auto de fecha **catorce de abril del año dos mil veintuno**, convocóse a todos los que se crean con derecho a la sucesión testamentaria del señor **IGNACIO ALVAREZ HERRADA**, originario de Puebla, Puebla, quienes fallecieron el día veintiocho de Julio del año dos mil diecisiete, a las 19:00 horas, denunciando la sucesión **CARLOS IGNACIO, MARIA SANDRA MAYDA** ambos de apellidos **ALVAREZ GÓMEZ**, e **HILDA GÓMEZ SPEZIA** EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPLENTE, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días, que contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, en el expediente número **540/2021** Traslado en secretaría de juzgado.

PUEBLA, PUEBLA, A SEIS DE MAYO DEL 2021.
DILIGENCIARIO PAR LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECATL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE. A QUIEN SE CREA CON DERECHO Disposición Juez Municipal de Calpan, Puebla. **Expediente 49/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, contesten demanda dentro del término de tres días a partir de la última publicación, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO que promueve **BENJAMÍN OLIVERA OLIVERA** en contra del Juez del Registro Civil de la Villa del Pueblo de la Presidencia Municipal de Corregidora Querétaro, Querétaro, y a toda aquella persona que pudiera tener interés en contradecir la demanda, **asíéntese como fecha de nacimiento cinco de noviembre de Mil Novecientos cincuenta y cinco**, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y los subsucesos notificaciones se harán por lista, copias traslado anexos, auto admisorio de fecha siete de Abril del Dos Mil Veintuno.

CALPAN, PUEBLA A VEINTE DE MAYO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Municipal de Calpan, Puebla. **Expediente 49/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, contesten demanda dentro del término de tres días a partir de la última publicación, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO que promueve **JOSÉ REYES RODELLO** en contra de la Oficial Primero del Registro Civil con residencia en Rio Bravo, Tamaulipas, y a toda aquella persona que pudiera tener interés en contradecir la demanda, **asíéntese como fecha de nacimiento cinco de noviembre de Mil Novecientos cincuenta y cinco**, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y los subsucesos notificaciones se harán por lista, copias traslado anexos, auto admisorio de fecha doce de marzo del Dos Mil Veintuno.

CALPAN, PUEBLA A VEINTE DE MAYO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

Redacción

Fotos Cortesía

El Magistrado Presidente Héctor Sánchez inauguró el Curso-Oposición para la Formación, Preparación, Evaluación y Selección de Jueces y Jueces de Primera Instancia, Secretarios (as), Instructores y Notificadores (as) que integrarán los tribunales laborales en Puebla.

Al dar la bienvenida a los participantes, el Magistrado Presidente invitó a reflexionar sobre la trascendencia del curso como parte de los esfuerzos coordinados entre Poderes para avanzar en la implementación.

"Debemos tener en cuenta que cuando estemos trabajando en la impartición de esta justicia, deberá ser abierta, ágil, transparente y expedita. Por parte del Poder Judicial les aseguro no cesarán los esfuerzos en esta materia para que sea en beneficio de la sociedad", reiteró.

Por su parte, la directora del Instituto de Estudios Judiciales, María Belinda Aguilar, y el Director General del Instituto de Pos-



grado en Derecho, Gilberto Chávez Orozco, destacaron que el curso abarcará tres ejes de trabajo relativos a la sensibilización, actualización y especialización y, posteriormente, se realizará un curso de inducción para los operadores judiciales.

El curso inició este 14 de junio y concluirá el 3 de agosto próximo en la modalidad a distancia. Los aspirantes admitidos a la oposición, serán evaluados a fin de que el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, emita los nombramientos y adscripciones correspondientes.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Municipal de Calpan, Puebla. **Expediente 49/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, contesten demanda dentro del término de tres días a partir de la última publicación, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO que promueve **JOSÉ REYES RODELLO** en contra de la Oficial Primero del Registro Civil con residencia en Rio Bravo, Tamaulipas, y a toda aquella persona que pudiera tener interés en contradecir la demanda, **asíéntese como fecha de nacimiento cinco de noviembre de Mil Novecientos cincuenta y cinco**, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y los subsucesos notificaciones se harán por lista, copias traslado anexos, auto admisorio de fecha siete de Abril del Dos Mil Veintuno.

CALPAN, PUEBLA A VEINTE DE MAYO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA. A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.

Disposición Juez Municipal de Calpan, Puebla. **Expediente 49/2021, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, contesten demanda dentro del término de tres días a partir de la última publicación, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO que promueve **JOSÉ REYES RODELLO** en contra de la Oficial Primero del Registro Civil con residencia en Rio Bravo, Tamaulipas, y a toda aquella persona que pudiera tener interés en contradecir la demanda, **asíéntese como fecha de nacimiento cinco de noviembre de Mil Novecientos cincuenta y cinco**, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestado en sentido negativo y los subsucesos notificaciones se harán por lista, copias traslado anexos, auto admisorio de fecha doce de marzo del Dos Mil Veintuno.

CALPAN, PUEBLA A VEINTE DE MAYO DE 2021.
LA DILIGENCIARIA ABOGADA NADIA JACQUELINE GARCÍA SOLARES.

MUNICIPIOS

Habrá continuidad de proyectos en San Pedro Cholula: Paola Angón

El presidente municipal de San Pedro Cholula, Luis Alberto Arriaga, y la alcaldesa electa, Paola Angón, tuvieron su primera reunión pública para iniciar los trabajos de entrega-recepción para el mes de agosto.



Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Un hospital, es uno de los proyectos prioritarios para San Pedro Cholula, anunció la alcaldesa electa Paola Angón, durante la primera reunión pública con el presidente municipal, Luis Alberto Arriaga, quien afirmó entregará finanzas sanas.

En un ambiente de cordialidad se llevó a cabo la primera reunión pública entre ambos alcaldes, uno saliente y el otro entrante, a una semana de llevarse a cabo las elecciones.

En el encuentro se afirmó que hay un buen ambiente para iniciar los trabajos de entrega-recepción para el mes de agosto, para que una vez que inicie la siguiente administración municipal el 15 de octubre, no haya ningún problema.

Durante rueda de prensa, la presidenta municipal electa, Paola Angón, dijo que habrá se-

guimiento a los trabajos ya iniciados con el actual alcalde, Luis Alberto Arriaga Lila.

"Habrá una continuidad, no se tiene porque retroceder un progreso, necesitamos esa continuidad y claro que la habrá", señaló.

Asimismo, señaló que acompañará en sus recorridos a Luis Alberto Arriaga, para iniciar las labores de gestión, con la mejor disposición.

"A trabajar de la mano juntos, en estos meses, la verdad es que los dos tenemos la mejor intención de sacar al municipio adelante", dijo.

Recordó que hay un proyecto de la actual administración municipal, para construir un hospital, el que podría ser retomado para recuperar al nosocomio, lo que fue una propuesta de campaña.

"Un hospital integral, que tenga médicos especialistas, más camas y con los aparatos necesarios para cualquier emergencia para el pueblo cholulteca", dijo la alcaldesa electa.



Asimismo, Angón señaló que tiene un proyecto de reactivación económica para el municipio, tras ser azotado por la contingencia sanitaria ante la pandemia de covid-19.

Indicó que es un proyecto que tenía desde mucho antes que tuviera el plan para la presidencia municipal, por lo que buscará acercamiento con los empresarios para reactivar a la economía.

"Una de las ventajas que vamos a tener en esta administración es que vamos a activar todo, una desventaja de la anterior, ya que no se contaba con que se iba a tener la pandemia", dijo.

Por su parte, Luis Alberto Arriaga Lila, indicó que ya se han tenido charlas anteriores con respecto a la entrega-recepción, luego de una elección con una gran participación de los cholultecas, lo que da la tranquilidad en materia de gobernabilidad.

"Cholula mantiene su gobernabilidad y evidentemente Paola Angón va a recibir un gobierno caminando, un gobierno trabajando y de la mejor manera", dijo el presidente municipal.



Se mantendrá una buena relación sin ningún sobresalto, para que a partir del 15 de octubre siga manteniendo esa tranquilidad", expuso.

Dijo que algunas áreas del ayuntamiento como Desarrollo

Urbano, o el Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Cholula (Sosapach) ya han hecho simulacros de entrega recepción.

"Se entrega un municipio en paz y tranquilidad, con gobernabilidad, el que tiene muchos problemas, por supuesto", dijo al recordar las fuertes inundaciones del fin de semana en la región, sobre todo en el poblado de Acuexcomac.

Dijo además que entregará una policía bien capacitada con todos los controles de confianza, por lo que sabe que se hará un buen trabajo en la siguiente administración.

Finalmente señaló que no tienen deuda pública, pero se están cerrando algunos proyectos como el de la guardería.

Recordó que los ayuntamientos han sido golpeados muy fuerte en lo económico tras la pandemia de Covid-19, pero aseguró Arriaga Lila que hay lo suficiente para mantener el ritmo.

MUNICIPIOS

TECHADOS EN ESCUELAS Y ADOQUINAMIENTOS

Erasto Amador entrega y supervisa obras en Tecali

Lizbeth Mondragón Bouret

Con el objetivo de dar cumplimiento en tiempo y forma a las diversas acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, el alcalde de Tecali de Herrera, Erasto Amador Báez supervisó cada una de las obras y entregó otras que contribuirán a mejorar la calidad de vida de las familias tecalenses.

De acuerdo con el edil, Amador Báez, en compañía con el cuerpo edilicio acudió a supervisar la obra para la edificación del

Banco de Bienestar del Gobierno de México, cuya institución brindará los servicios financieros a la ciudadanía en general y a los beneficiarios de los diversos programas sociales; dicho proyecto, evitará que miles de beneficiarios deban trasladarse a otras demarcaciones para recibir los apoyos o asistencia económica.

Por otro lado, informó que acudió a la junta auxiliar de San Luis Ajajalpan para llevar a cabo la entrega oficial del techado de la Plaza Cívica del Bachillerato Valeriano Trujano, evento en donde estuvo acompañado por el di-

putado local, Miguel Trujillo; regidores y autoridades educativas.

En el mismo rubro educativo, el edil tecalense inauguró la construcción del techa en la Plaza Cívica de la Telesecundaria Aristóteles en la localidad de San Buenaventura; obra a la que agradeció no solo el respaldo de regidores, padres de familia y autoridades educativas, sino también al mandatario estatal, Luis Miguel Barbosa para que se concretara dicho proyecto en beneficio de los alumnos.

Imagen Urbana mientras que, en las obras de imagen urbana,



Amador Báez entregó las pavimentaciones de la calle 2 poniente y de la calle 9 poniente, de la localidad de Concepción Cuautla y del Barrio de Analco, respectivamente; obras que, destacó, eran de las demandas de las familias del lugar al ser uno de los principales accesos.

Finalmente, el primer regidor de la comuna dio a conocer que en días pasados llevó a cabo la entrega de la pavimentación con adocroto de la calle Revolución situada en la localidad de Santa Cruz Ajajalpan, obra que también había sido solicitada por las familias del lugar y que hasta hoy se convirtió en una realidad.

"Seguiremos trabajando y llevando a cabo obras que contri-

buyan a mejorar la calidad de vida de todas las familias tecalenses, obras que se traducen en progreso y desarrollo para nuestro municipio de Tecali de Herrera", manifestó el edil, Erasto Amador Báez al tiempo de anunciar la próxima inauguración del Complejo Cultural Municipal en el Antiguo Ex Hospital, obra que se logró gracias a la gestión de recursos económicos ante el Gobierno del Estado de Puebla.

Cabe mencionar que la supervisión y entrega de obras se han efectuado acatando las medidas sanitarias ante la actual contingencia pandemia por el Covid-19, manteniendo la sana distancia, el uso de cubrebocas y del gel antibacterial.



CAEN MUJERES POR ALTERACIÓN AL ORDEN PÚBLICO

En Coronango siguen recorridos de vigilancia

Elementos de la policía municipal de Coronango detuvieron a dos mujeres en Misiones de San Francisco por los presuntos delitos de alteración al orden público y causar daños a propiedad ajena.

Los hechos ocurrieron cuando al realizar recorrido de seguridad y vigilancia sobre Avenida Estación Central de dicho lugar.

Y es que, de acuerdo al reporte emitido, vía cabina, se solicitó

el apoyo para trasladarse a la sección 5B donde dos mujeres agresivas se encontraban al exterior de un domicilio para intentar llevarse a la fuerza a una femenina de 35 años de edad, misma que

al ver la presencia de los policías solicitó el apoyo para retirar a dichas mujeres.

Las féminas dijeron ser madre y hermana de la mujer que intentaban llevarse porque estaba en contra de su voluntad, quien desmintió los dichos e incluso señaló ser víctima de violencia familiar. Además, las mujeres de nombre Refugio "N" y Magali "N" fueron señaladas junto con otros cuatro hombres de haber ocasionado daños a un vehículo Volkswagen tipo Sedan, color gris, placas de circulación TZK-7934 ya que el propietario no permitió el ingreso a su domicilio para resguardar a la mujer de nombre Verónica "N".

Tras no conseguir su objetivo las mujeres se tornaron agresivas en contra de las policías a quienes insultaron con palabras altisonantes e incluso, amenazaron. Luego de negarse a retirarse y siguiendo los protocolos de atención contra la violencia de género ambas presuntas agresoras fueron puestas a disposición



de la autoridad correspondiente para responder por los presuntos delitos de alteración al orden público y causar daños a propiedad ajena.



MUNICIPIOS

EL ALCALDE ENTREGARÁ ADOQUINADO EN COMUNIDADES

Continuaremos con beneficios para Chalchicomula: Tente

Lizbeth Mondragón Bouret

"Las obras que se tienen contempladas para nuestro municipio de Chalchicomula de Sesma continúan y se entregarán en tiempo y forma una vez que haya concluido nuestro periodo de gobierno en el próximo mes de octubre de 2021", aseguró el alcalde de dicha demarcación, Carlos Tente Vázquez quien el pasado 14 de junio del año en curso regresó al frente del ayuntamiento una vez concluida su licencia, esto luego de buscar la diputación local por el distrito XIV por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Al respecto, Tente Vázquez dio a conocer que las obras de infraestructura básica e imagen urbana se entregarán en tiempo y forma antes de concluir su periodo de gobierno 2018-2021; informó, que la obra para la construcción de la Cancha de Usos Múltiples en la comunidad de Maravillas presenta un avance del 20 por ciento y cuyo proyecto beneficia a las familias del lugar.

Mientras que la obra del cambio de drenaje de la calle 9 poniente y esquina 9 sur está próxima a concluir y cuyos trabajos de rehabilitación y cambio de drenaje sanitario continuarán hasta la barranca de San Cayetano, hasta el colector pluvial; de este último proyecto, se contempla el cierre de la calle 9 sur y se buscará vías alternas para no afectar



la población. Cabe mencionar que para esta obra de gran impacto, se destinaron más de dos millones de pesos.

Aunado a ello, se sigue trabajando con la construcción del nuevo Auditorio Municipal, que tiene un avance de más de 50 por ciento y con la rehabilitación del boulevard José María Morelos y Pavón en una primera etapa, esta última que presenta un avance de más del 85 por ciento; entre ambos proyectos, suman una inversión de 23 millones de pesos que fueron gestionados ante el Gobierno del Estado de Puebla a cargo de Luis Miguel Barbosa Huerta.

El compromiso

Asimismo, Tente Vázquez informó que en breve se llevará a cabo la inauguración de una obra de adoquinado en uno de los principales accesos la comunidad de Jesús Nazareno y se pondrá

en marcha otra obra, en la comunidad de San Diego Texmelucan, ambas que contribuyen a elevar la calidad de vida de cientos de familias.

Por otro lado, el alcalde destacó la óptima respuesta de los ciudadanos de 40 a 59 años, así como a mujeres embarazadas que se registraron y acudieron al Centro de Salud con Servicios Ampliados (Cessa) para la primera aplicación de la vacuna contra el Covid-19; además, de continuar con las acciones para la desinfección de calles e inmuebles ante la actual pandemia y con ello, prevenir contagios entre la población.

Finalmente, Tente Vázquez aseguró que las obras contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal, así como los proyectos que actualmente se están ejecutando se entregarán en tiempo y forma; por lo que, refrendó su compromiso con las familias sanandreseñas.



Judicializan elección en Zacatlán, denuncian irregularidades

Diversas anomalías, entre las que destacan irregularidades en la integración de las mesas directivas de casilla, alteración de actas y paquetería electoral, así como compra de votos, violación en la cadena de custodia y parcialidad de autoridades electorales, derivaron en la impugnación de la elección y resultados de la jornada del 6 de junio en Zacatlán, acción legal iniciada por varios partidos políticos.

Este domingo, ingresó la impugnación, conforme lo marca

la ley y ahora corresponde al Instituto Electoral del Estado (IEE), remitir el expediente de todo lo relativo a la jornada del 6 de junio a la presidencia municipal de Zacatlán, al Tribunal Electoral del Estado (TEE).

De esta forma, al momento no hay nada para nadie, dado que las diversas irregularidades cometidas durante los comicios por parte de José Luis Márquez Martínez, abanderado del PRI, así como su equipo, ponen en duda el proceso y resultados de la jornada electoral



Seguirá gobernabilidad en cierre de gobierno: Popoca

Este lunes, la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Karina Pérez Popoca, encabezó el pase de lista de cambio de turno de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM) en el Complejo de Seguridad Pública Municipal.

En sus palabras a los policías municipales, la mandataria municipal reconoció el trabajo y disposición de dichos servidores públicos para mantener la gobernabilidad en San Andrés Cholula, afirmando que ésta se mantendrá hasta el término de dicha administración.

En este sentido, Karina Pérez Popoca pidió a los policías cerrar este gobierno de valores con trabajo y con la actitud de servicio a la ciudadanía que se ha buscado promover. Asimismo, les recordó que cada uno de ellos es responsable de que prevalezca la seguridad que todos los sanandreseños piden.

Finalmente, la presidenta municipal explicó que con la entrega que día a día brindan, honran la institucionalidad de su área, una de las más importantes para mantener esa gobernabilidad que ha caracterizado a San Andrés Cholula estos últimos años.



INSEGURIDAD



Lluvias causan afectaciones en viviendas de Huaquechula

Fotos Agencia Enfoque

Debido a las precipitaciones pluviales por lo menos 10 casas resultaron con afectaciones en la junta auxiliar de Cacaloxuchitl en Huaquechula, las cuales se inundaron por el desbordamiento de la barranca, mientras que, en Xicotepéc de Juárez se registró un deslave sobre la carretera, lo que mantiene incomunicadas a dos juntas auxiliares.

Sobre el deslave, se trata de la carretera que va del municipio de Xicotepéc a Tlacuilotepec. Las comunidades más afectadas fueron Tlapehuala y San Agustín.

Por ello se activaron los protocolos de la dirección de Pro-

tección Civil Estatal y Municipal, para auxiliar a las decenas de personas, que sufrieron afectaciones en sus pertenencias.

La acumulación de basura provocó encharcamientos y en algunos lugares inundaciones como sucedió en la barranca que pasa por la junta auxiliar de Cacaloxuchitl, lo que llevó a las familias a rescatar parte de sus pertenencias, y ponerse a salvo.

Esta vía de comunicación permanece cerrada lo que ha generado que no haya paso hacia las juntas auxiliares de San Agustín Atlahuacán y Tlapehuala.

Personal de Protección Civil con la ayuda de maquinaria pesada laboran para limpiar la carretera.

LA BEBÉ SE ENCUENTRA ESTABLE

Abandonan a recién nacida en Camino Real a Castillotla



Alfonso Ponce de León Salgado
Foto Twitter

En menos de 48 horas, Puebla registró otro caso de una bebé recién nacida que fue abandonada, en esta ocasión, en un local ubicado sobre el Antiguo Camino Real a Castillotla.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que atendieron el reporte, destaca que la bebé se encuentra sana y salva, por lo que fue asegurada ante las autoridades correspondientes.

La mañana del lunes 14 de junio se registró una importante movilización policiaca, en el Camino Real a Castillotla, sitio en el que se dio a conocer el reporte de un bebé abandonado, siendo los primeros en llegar elementos de la Policía Municipal.

La bebé fue hallada en una de sus laterales de Camino Real, por lo que de inmediato fue revisada por paramédicos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), quienes dijeron que por el calor que tenía la pequeña, se presume que tenía poco tiempo de haber sido abandonada en ese lugar.

Se dijo que la bebé abandonada fue trasladada al Sistema Estatal DIF, en tanto que la Fiscalía General del Estado (FGE), abrió una investigación para saber quién la abandonó.

EN BARRANCA DE CUAPIAXTLA DE MADERO

Encuentran cuerpo de un hombre torturado y ejecutado a balazos

Alfonso Ponce de León Salgado
Foto Twitter

En el fondo de un Barranco conocido como "Las Cuevas", del municipio de Cuapiaxtla de Madero, fue hallado un cuerpo humano que estaba amarrado de pies y manos y presentaba huellas de tortura.

Fue la mañana del domingo 13 de junio, cuando los vecinos reportaron a la policía municipal el hallazgo de un hombre sin vida, amordazado y ejecutado, por lo que la zona fue acordonada.

Más tarde acudió personal de la Fiscalía General del Estado (FGE), para hacerse cargo de las diligencias del levantamiento de cadáver que fue clasificado como desconocido.

El hombre vestía pantalón de mezclilla color azul, cinturón y playera color negro.

El hoy occiso fue trasladado al anfiteatro del panteón mu-



nicipal de Tepeaca para que fuera practicada la necropsia de ley y en espera de que sus familiares se presenten a identificarlo.

Se dice que podría estar relacionado con el asalto ocurrido en la zona del Triángulo rojo donde al menos perdieron la vida seis personas.



Dictan 23 años de prisión por un homicidio en V. Carranza

Al acreditar su responsabilidad en el delito de homicidio calificado, la fiscalía general del Estado de Puebla obtuvo de la autoridad judicial, sentencia condenatoria de 23 años nueve meses de prisión contra de José Miguel "N".

La víctima fue privada de la vida con un cuchillo por el sentenciado en la colonia Agua Fria del municipio de Venustiano Carranza, el 20 de noviembre de 2018. El ilícito ocurrió luego de que ambos es-

tuvieran ingiriendo bebidas alcohólicas en compañía de otras personas.

Con las pruebas recabadas y proporcionadas al Tribunal de Enjuiciamiento, la Fiscalía de Investigación Regional obtuvo sentencia condenatoria de 23 años y nueve meses de prisión por el delito de homicidio calificado.

José Miguel "N", deberá cumplir con un pago de reparación del daño moral y económico de más de 190 mil pesos.

INSEGURIDAD



EN SANTO TOMÁS CHAUTLA

A mano armada roban a un tapabaches 2 mdp

Alfonso Ponce de León Salgado

Personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) busca a sujetos que presuntamente se dedican a tapar baches en la vía pública, quienes estarían relacionados con un asalto de más de dos millones de pesos, ocurrido en Santo Tomás Chautla.

Estos sujetos, los que se dedican a tapar baches y piden "para su refresco", están vinculados con el robo, donde interceptaron a dos

hombres que llevaban en un vehículo dos millones 300 mil pesos, además, una de sus víctimas fue herida con un disparo de arma de fuego.

El asalto ocurrió durante la tarde del viernes 11 de junio, cuando los afectados pasaron por una calle donde estaban tapando baches, por lo que fueron obligados a detenerse, siendo interceptados por cuatro desconocidos, quienes los amagaron con armas de fuego.

Uno de los asaltantes, con su pistola rompió un cristal, obligando al que los dos empleados se ba-

jaran del vehículo, para despojarlos del dinero en efectivo, además de la camioneta en que se transportaban.

Antes de irse, los asaltantes balearon en la pierna de uno de los empleados y, posteriormente, dejaron abandonada la camioneta calles adelante, llevándose el efectivo.

En las investigaciones que realiza la Fiscalía General del Estado (FGE), el grupo de tapa baches aparece como un "muro" para que los delincuentes puedan operar con toda la calma.

PORQUE LOS MUERTOS CORREN RÁPIDO

@PONCHOPOSA
APONCE@INTOLERANCIADIARIO.COM

ALFONSO PONCE DE LEÓN



¿Y San Martín?

Ya no es necesario que le pregunte al lector si conoció a Jaime Padilla Barrientos, director general de Grupos Especiales del desaparecido grupo de los "Chiapanecos", que dejaron regado un camino de corrupción y protección a la delincuencia, liderados por Raciél López Salazar.

Un grupo de ciudadanos que dicen ser responsables de querer lo mejor para San Martín Texmelucan, tienen más informes de lo que le comenté de manera inicial.

Saben que en el municipio de San Martín Texmelucan se esconden al menos dos piezas especiales del engranaje de corrupción de Raciél López, ex secretario de Seguridad Pública (SSP).

Se trata de Juan Valentín Alducín Guerra y Primo García Vega, incondicionales de Jaime Padilla, uno de los más corruptos del grupo de los "Chiapanecos"

El primero de estos personajes de la banda de los "Chiapanecos", es director de Tránsito Municipal y el segundo director de la Policía Municipal de San Martín Texmelucan.

Los dos funcionarios siguen protegiendo a organizaciones criminales dedicadas al robo de combustible, narcomenudeo, asalto a transportes, robo de vehículos, etc.

Los grupos de malandros pagan al par de funcionarios la suma de 25 mil pesos a la semana y son muchos los grupos delictivos que pagan.

Ese dinero iba de manera directa a la oficina de Padilla, cuando este era director de Grupos Especiales, pero ahora ya no saben que ruta sigue, aunque sí se sabe que siguen pagando.

En otras palabras, es en este municipio donde se están refugiando, los ladrones de combustible, los que asaltan transportes, los de robo de vehículos, de narcomenudeo y quién sabe cuántos más, porque es en ese municipio donde los cuidan.

Los dos mandos de Texmelucan, antes de la SSP, no solo se salvaron de la guillotina de quedarse desempleados, también heredaron las cuotas de la mafia.

Y los delitos se siguen perpetrando en parte del Estado de Puebla y desde San Martín Texmelucan, donde también la inseguridad aterroriza a sus habitantes.

¿Qué sigue?

Nos vemos cuando nos veamos

EN AMOZOC

Capturan a 3 personas por el secuestro de un menor

La Fiscalía General del Estado de Puebla ubicó y detuvo a David "N", Diego "N" y María Belén "N", presuntamente responsables del delito de secuestro agravado de un menor de 16 años.

El 10 de mayo del año 2021 la víctima fue vista por última vez cuando se encontraba en el estacionamiento de un mercado de la colonia Centro, en compañía de uno de los trabajadores del negocio de su padre.

Horas más tarde, los presuntos plagiarios hicieron contacto telefónico con la familia para solicitar un rescate y liberar al adolescente, incluso los amenazaron con hacer lo mismo a otros integrantes de su familia.

Una vez que la Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestro y Extorsión tuvo conocimiento del hecho, agentes investigadores desarrollaron un operativo controlado que derivó en la detención de David "N"



de 20 años, Diego "N" de 18 años y María Belén "N" de 19 años, en la colonia San Juan del municipio de Amozoc, lugar en el que se presentaron a cobrar el pago exigido.

En la intervención les fueron asegurados teléfonos celulares y la cantidad acordada con la familia de la víctima.

Con el cúmulo de datos de prueba aportados el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso por el delito de secuestro agravado e impuso como medida cautelar prisión preventiva oficiosa contra David "N", identificado como empleado del padre de la víctima, Diego "N" y María Belén "N".

CIUDAD

Reordenamiento de ambulante, labor de la nueva administración

Catalina Pérez Osorio titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, aseguró que se tenía un plan para regular el comercio informal, pero dejarán que el gobierno de Eduardo Rivera haga lo que ha prometido en campaña.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

La invasión del ambulante permanecerá hasta que la próxima gestión de Eduardo Rivera Pérez desarrolle acciones para reordenar la competencia desleal, señaló Catalina Pérez Osorio, titular de la Secretaría de Gobernación Municipal.

"Se tenía un plan, efectivamente, pero bueno, dejaremos que la próxima administración que ha prometido en campaña el reordenamiento lo haga", justificó.

Durante la conferencia de prensa en donde protocolariamente, nuevamente, Claudia Rivera Vivanco recibió el estado que guarda la administración municipal, aunque desde el domingo previo comenzó a mandar y tuvo una serie de juntas como **Intolerancia Diario** publicó, así lo indicó la responsable del despacho.

Pérez Osorio priorizó que vigilará cómo el gobierno de Eduardo Rivera Pérez reordena el ambulante de las calles del Centro Histórico.

El sector empresarial desde las presidenciales de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Marco Antonio Prósperi Calderón y del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico, José Juan Ayala Velázquez, han advertido que esta administración no cuenta con un plan para reordenar el comercio informal.

Bajo esa perspectiva, Ayala Velázquez, en días previos, exigió a las autoridades salientes retirar las horribles mamparas del zócalo para evitar que los visitantes globales y nacionales huyan de Puebla.

El presidente del Consejo de Comerciantes del Centro Histórico, consideró, que tampoco se vale que por caprichos la Angelópolis



esté pagando la falta de capacidad de este gobierno morenista.

Recordó que hasta este momento el proyecto municipal se califica de fallido porque no existe avance en el desarrollo de las obras anunciadas hace más de tres meses.

Lamentó que esa falta de organización mostrada en cierre de calles y afectaciones a la movilidad, pues el impacto a los negocios que pagan impuestos es negativo por la falta de captación de negocios.

Además, Prósperi Calderón ha insistido que en este trienio que aún no ha terminado, el ambulante ha crecido más que en las administraciones anteriores.



Destaca Claudia Rivera el trabajo de Argelia Arriaga como alcaldesa suplente

Argelia Arriaga García, presidenta municipal suplente anunció su regreso a las actividades académicas y agradeció la confianza durante los dos meses ocho semanas al frente de la administración.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Al considerar que entregó buenas cuentas, además de buenos estados financieros, durante su breve gestión, la alcaldesa suplente Argelia Arriaga García dirigió a Claudia Rivera Vivanco el poder del ayuntamiento, aunque la víspera se reintegró de lleno a su trabajo.

Arriaga García anunció a Rivera Vivanco que se reintegrará a la academia en la BUAP, pero continuará en el movimiento ciudadano del activismo social.

Subrayó que en los últimos dos meses ocho semanas tuvo el honor de encabezar el ayuntamiento de Puebla y a partir de

este lunes 14 de junio regresará a su vida académica y social.

"Quiero agradecer a mi compañera por la confianza y gran acompañamiento".

En ese contexto, la alcaldesa agradeció su trabajo en estas últimas semanas, resaltando que todo se hizo siempre con la frente en alto.

"Le agradezco a mi compañera de lucha por el trabajo realizado, su esfuerzo y su lucha incansable no solo acá sino en el activismo que vivimos juntas".

Claudia Rivera valoró que su administración mantendrá el dinamismo en la entrega de obra pública y todos los programas del ayuntamiento.

Bajo ese panorama, recordó, que las labores al seno de la alcaldía nunca se pararon, pero sí la difusión por orden electoral.



CIUDAD

Sedatu decidirá continuidad de obras en Puebla capital

Durante su primera conferencia de prensa virtual, después de participar en la contienda electoral, la presidenta municipal informó que en la etapa final de su gestión se concluirán los proyectos de seguridad, obras, servicios públicos y de bienestar.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque

Mientras aclaró que será la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu) la dependencia encargada de revelar si las obras del Centro Histórico continuarán, Claudia Rivera Vivanco advirtió que en esta etapa final de su gestión se concluirán los proyectos de seguridad, obra, servicios públicos y los de bienestar.

La alcaldesa recordó que los trabajos en calles del corazón de Puebla, termoeléctrica Carmela, rehabilitación del mercado Amalucan y zócalo, son de la instancia de la federación, no del ayuntamiento.

Durante su primera conferencia de prensa virtual, después de participar en la contienda electoral, precisó que la administración federal, por medio de la Sedatu, es la responsable de señalar si las obras que están detenidas por el momento se desarrollarán.

Además, prioriza que la falta de permisos del gobierno estatal únicamente incide en la obra de Sedatu, dependencia que determinará la continuidad de esas obras.

"Será Sedatu quien dé a conocer que ocurrirá con estas obras, pues es como lo hemos dado a conocer desde un inicio, estos son programas que hace la federación, que son polígonos que identifica la federación y que es un presupuesto que maneja, administra y dispone la federación", subrayó.

Las obras del zócalo y de las calles 8, 10, 12 y 14 Poniente-Oriente están detenidas, por no contar con permisos del gobierno del estado.

Rivera Vivanco recapituló que, si no se realiza esa serie de obras, el recurso federal de la Sedatu se invertirá en otros municipios y en Puebla no habrá beneficios.

Insistió que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador buscó a los gobiernos municipales que quisieran trabajar, reiterando que, si esto no se resuelve, el presupuesto va a otras ciudades.

Bajo esa perspectiva, la encargada del despacho de la Secretaría de Gobernación, Catalina Pérez Osorio, dijo que el ayuntamiento realizó lo necesario para cumplir con todos los requisitos solicitados por la administración estatal.

"Se hizo todo lo necesario para cumplir con los lineamientos federales y del estado para llevar a cabo las obras; sin embargo, nunca se logró avanzar", enfatizó la funcionaria municipal.

Obras

Los proyectos que se realizarán en estos últimos cuatro meses serán en seguridad, obra, servicios públicos y bienestar.

En seguridad, la alcaldía tiene proyectado poner en marcha la instalación de mil alarmas vecinales, el programa tatuado de autopartes para 32 mil 400 vehículos, la graduación de 85 cadetes de la vigésimo novena generación de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, inauguración de la Central de Despliegue Policial de la Región Centro y la implementación de cámaras corporales para transparentar a los oficiales de tránsito.

La administración municipal mantendrá el dinamismo en la entrega de obra pública que se

A CONSIDERAR

Rivera Vivanco recapituló que, si no se realiza esa serie de obras, el recurso federal de la Sedatu se invertirá en otros municipios y en Puebla no habrá beneficios.



nidad del desazolve de ríos y barrancas. También, cerrarán los programas sociales que realiza el DIF Municipal y la Secretaría de Bienestar como el Presupuesto Participativo, pues antes de comenzar la veda electoral se concluyó con las asambleas, pero ahora comenzará la ejecución de los planes.

Recuperación de barrios

La presidenta municipal anunció también que se recuperarán algunos de los barrios del Centro Histórico con la rehabilitación de fachadas, además de

la entrega de la obra que se realiza en la Avenida Margaritas, donde se dará seguridad a ciclistas y a peatones, proyectos programados para eficientar la movilidad y pacificar las diferentes zonas del municipio.

También, indicó que mantendrá el control establecido de las finanzas sanas de cara al cierre de su gobierno, donde tras tres años de gestión, el 22 de enero previo pagó la deuda histórica que el ayuntamiento venía arrastrando desde hace más de 16 años con un último pago de poco más de 41 millones de pesos.

Puebla SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

LA PREVENCIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE

Tu colaboración es esencial en la prevención de muchas emergencias.

DETECTA ORGANÍZATE INFÓRMATE

VIGILA EVITA ¡NO TIRAR BASURA!

CIUDAD

La entrega-recepción con Eduardo Rivera será transparente: Vivanco

Claudia Rivera Vivanco refrendó que existen lineamientos que deberán mantenerse, por lo que el proceso se hará de manera adecuada, con el conocimiento de la comisión que designe al alcalde electo.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

El grupo de entrega-recepción de la administración municipal estará conformado durante los días subsiguientes, anunció Claudia Rivera para trabajar conjuntamente con el equipo del alcalde electo, Eduardo Rivera Pérez.

Durante la conferencia de prensa virtual, la presidenta municipal, refrendó que existen lineamientos al seno del Cabildo que deberán mantenerse para establecer las interacciones con su par del PAN-PRI-PRD-PSI-CPP.

Reveló que ella cuando ganó el ayuntamiento aspiró a tener un procedimiento transparente y adecuado, como el que tendrá Eduardo Rivera Pérez.

El proceso de entrega-recepción, refrendó, se hará de ma-



nera institucional, con el conocimiento de la comisión del alcalde electo para iniciar este procedimiento.

"Para mí es importante que se haga correctamente este proceso, que permita esa facilidad en cada uno de los procesos, es algo



que uno aspiró, pero ahora lo podemos hacer y se hará de esa manera correcta", subrayó.

Bajo ese panorama, el secretario general del Ayuntamiento, Damián Romero Suárez, recordó en el Cabildo, se aprobó la serie de lineamientos por medio de los cuales se iniciará este proceso, que observa la conformación de un comité para la conformación de anexos en donde se incluirán las dependencias del ayuntamiento.

"Será esa figura la que encabece los trabajos técnicos para el procedimiento de entrega-recep-

ción, por supuesto como lo ha señalado la autoridad, todo el desarrollo será transparente".

Reveló que aún no se ha comunicado con el virtual candidato ganador Eduardo Rivera Pérez, pero esperará a que se conforme su equipo de entrega-recepción para dar seguimiento como lo marca la vía institucional.

"En próximos días, todavía no, tendremos que esperar a que su equipo se esté consolidando, el equipo que va ser el de entrega-recepción, estaremos integrando el propio y una vez de ello se iniciará el mismo".

SEGUIMOS TRABAJANDO POR UNA MEJOR CIUDAD

Hacemos lo imposible

Puebla
CIUDAD INCLUYENTE
2016 - 2021

pueblacapital.gob.mx

ESPECTÁCULOS

Llega a VIX la serie No olvidarás mi nombre de Fernando Gaitán

Fernando Gaitán, es creador de grandes clásicos como Yo soy Betty la fea, Cafei, con aroma de mujer entre otras.

Claudia Cisneros

EL DATO

La serie fue grabada en su totalidad en alta definición y en formato cine. Cabe mencionar que esta serie marcó el regreso de Ana María Orozco a la televisión después de su éxito en Betty La Fea, además de ser la última serie de Fernando Gaitán en ver la luz antes de su muerte en 2019.



De la serie

No olvidarás mi nombre, es un thriller que cuenta la historia de Sergio Aparicio, un ejecutivo,



quién, al final de una feria equina, conoce una mujer misteriosa, Lucía Martínez. Ambos están en el sitio por razones diferentes, él para ganar dinero y ella, para hablar con Mónica Zapata sobre el origen real del niño que considera su hijo y que esconde un secreto fruto de toda la guerra de la YE.

A medida que avanza la historia, Sergio y Lucía, vivirán una profunda atracción que nacerá entre ellos. Pero luego de tener una apasionada relación amorosa, Sergio brinda información de Mónica a Lucía, sin imaginar los problemas que esto traerá. Este ejecutivo se verá expulsado de su mundo, acusado del secuestro de un bebé, el hijo de Mónica Zapata, cuyo padre es el cuestionado ganadero Don Leonardo Zapata. Ahora, localizar a Lucía será su objetivo.

Así en una carrera contra el tiempo, deberá hallar a esta misteriosa mujer, descubrir el paradero del bebé y salvar su cabeza de la venganza de Leonardo Za-

pata. Lo cual lo llevará al encuentro con la Colombia profunda; a un mundo de gente desplazada y acosada por los ecos de un conflicto armado, en el que las fronteras de los inocentes y los culpables se diluyen y las verdades no son lo que parecen. La historia llena de suspense, traición y amor, es producida por RCN y estrenada en Colombia en junio de 2017.

De sus personajes

Lucía Martínez (Susana Rojas) es la cara valiente de un pueblo azotado por la violencia. Fue maestra normalista de La Ye, un caserío donde ella vivía con su familia. Pasó por momentos difíciles al ver cómo sus estudiantes abandonaban sus sueños por culpa del desplazamiento y de reclutamiento. Lucía deberá escapar de su pasado y de los Zapata, así como de Victoria Mera quien la culpa de las desgracias que vivió tras la pérdida de su hijo.



Sergio Aparicio (Iván López) asesor de inversiones de 32 años, no le interesan los compromisos amorosos, sino las relaciones fugaces hasta que conoce a una mujer que le cambiará para siempre sus ambiciosos planes laborales como próximo CEO de la multinacional Mayo Inc. Sergio privilegia su éxito laboral por encima de cualquier cosa, tuvo una relación sentimental con Miranda Londoño quien aún lo ama en silencio. Ella será quien lo ayude a salir del problema en el que está metido por culpa del amor de Lucía Martínez. Acostumbrado a la vida de ciudad, lujos y comodidades, un día tendrá que dejar su rutina para conocer una Colombia que ha sido testigo de la violencia para poder encontrar

la mujer que lo engañó y lo dejó siendo culpable de algo que él no cometió. Con el paso del tiempo, Sergio entenderá y vivirá de cerca el pasado de Lucía Martínez cambiando por completo su vida.

Mónica Zapata (Ana María Orozco) hija única del patriarca Leonardo Zapata. Ha vivido alejada del conflicto armado que azota a la región de Lomalinda y La Ye. Ve a su papá como héroe y obedece todas sus órdenes, por lo que sufre de desequilibrios emocionales y no ha logrado tener una relación amorosa estable y significativa sacrificando su sueño de ser mamá. Un día desobedece a su padre y regresa al país, encontrando un bebé huérfano, al que decide adoptar. Mónica deberá salir de nuevo del país con su hijo pues en la casa Zapata las órdenes son para cumplirlas. Víctima del pasado de su padre, aunque no lo sepa, pero en carne propia vivirá la desaparición de su bebé y su desesperación la llevará a tomar decisiones en contra de las órdenes de Leonardo Zapata. Ella cuenta con el respaldo de Raúl, alias "Buena Suerte", su guardaespaldas, quien en silencio la amará y protegerá, aunque no esté de acuerdo con el proceder de su familia.





LA FORMULA E DE GALA EN PUEBLA, CON EL AUTODROMO MIGUEL E. ABED

* EL AUTÓDROMO MIGUEL E. ABED REALIZA PRUEBAS PREVIO AL FIN DE SEMANA



El Autódromo Miguel E. Abed, de Amozoc, Puebla, uno de los circuitos de carreras más importantes de México y que se distingue por ser solamente el segundo en recibir una homologación de la Federación Internacional

de Automovilismo (FIA) en el país, está listo para albergar la octava y novena carrera del calendario 2021 de la Fórmula E.

Previo a la celebración de las carreras, se han realizado varias prácticas en pistas, y seguimiento de

los protocolos de logística, y se ha comprobado que el Autódromo está listo y en perfectas condiciones para el evento del fin de semana.

Este Autódromo, ya ha sido sede de grandes eventos del deporte motor en México, como la serie NASCAR y el Campeonato Mundial de Turismos de la FIA.

De acuerdo a muchos especialistas, y a la FIA, el Autódromo Miguel E. Abed es capaz de adaptarse a múltiples configuraciones.

En ese sentido, el diseño para la competencia de la Fórmula E será un gran reto para los pilotos que competirán en estos dos grandes eventos.

El Campeonato Mundial ABB FIA de Fórmula E regresa a México por sexta vez en la historia de la serie.

Además, de la adrenalina que representa este evento, es importante señalar el aporte en términos turísticos, y económicos para Puebla.

El Autódromo Miguel E. Abed, es por sí mismo, un atractivo turístico en el estado, al ubicarse a las afueras de la colorida ciudad de Puebla y a la sombra del volcán Popocatepetl.

Recuerda, que la Fórmula E se conforma por 24 vehículos, 24 pilotos, 12 equipos, pero solamente un ganador.

Algunos de los equipos a seguir son Audi Sport ABT Schaeffler, escudería perteneciente a Abt Sportsline y Audi Sport, que compiten desde la temporada inaugural en la Fórmula E y han ganado un Campeonato de Pilotos y uno de Equipos. Tampoco pierdas de vista la actuación de la escudería BMW i Andretti Motorsport, que ha ganado 5 carreras y logrado 15 podios.

DRAGON / PENSKE AUTOSPORT, de Estados Unidos, DS TECHEETAH de China, son otros los equipos a seguir.

"Puebla siempre ha sido una de las ciudades donde teníamos la mira puesta desde que llegamos a México hace cinco años. Puebla es una ciudad que es capital del automovilismo, la consideramos con gran afición automovilística", expresó el ejecutivo de la FIA.

